

Segundo Informe de cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025”



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Enero-Diciembre 2025

Periodicidad Semestral

Febrero 2026

*Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina
Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”*

Contenido

Introducción.....	3
Alcance.....	4
A. Servicios Personales.....	5
Gestión del personal de la Rama Administrativa.....	5
Plazas vacantes.....	6
B. Adquisiciones y Servicios Generales.....	10
C. Vehículos y equipo de transporte.....	16
D. Otros servicios generales.....	17
Servicio de estenografía.....	17
Servicio de traducción e interpretación simultánea a la Lengua de Señas Mexicana (LSM).....	18
Servicio de traducción Oral y Escrita a Lenguas Indígenas.....	18
Publicaciones oficiales, institucionales y consulta de dichas fuentes.....	19
E. Programa de uso eficiente de energía eléctrica, agua, fotocopiado, y telefonía.....	20
Energía eléctrica.....	20
Servicio de telefonía analógica.....	20
Servicio de agua potable.....	21
Fotocopiado.....	21
F. Equipos y bienes muebles e inmuebles.....	21
G. Organización electoral, participación ciudadana, educación cívica, comunicación social y tecnologías de la información.....	22
H. Seguimiento al ejercicio del presupuesto.....	45
I. Vinculación para el fortalecimiento de tareas.....	45
J. Comparativos ejercicios fiscales previos.....	50
ANEXOS.....	53

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Introducción.

El 14 de agosto de 2025, la Junta Administrativa tuvo por presentado el Primer Informe de cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025”, identificado con la clave alfanumérica IECM-JAINF024-25, el cual se emitió en observancia del artículo 90 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Recursos de la Ciudad de México; en dicho informe se presenta la información respecto a la observancia y aplicación de dichas disposiciones, que fueran realizadas por las áreas que conforman este Instituto Electoral durante el primer semestre de 2025.

Con base en lo anterior, el presente informe se rinde en cumplimiento a la fracción I, apartado *b)* de las Disposiciones Generales de las Normas de Racionalidad, respecto a la rendición de cuentas, seguimiento y resultados de las actividades implementadas, modificadas, reducidas y realizadas durante el segundo semestre del 2025; así como, del cumplimiento de los Criterios enunciados en las referidas Normas, y en su caso, reporte de los ahorros que dichas actividades generaron, este informe se integra con base en la información proporcionada por las unidades responsables de gasto, considerando el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Alcance.

El presente documento tiene la finalidad de verificar el cumplimiento razonable de las normas, dar cuenta de las acciones realizadas en el periodo del **1 de enero al 31 diciembre de 2025**, respecto a las medidas de austeridad aplicadas por las unidades responsables del gasto en particular a los rubros para:

- a) Dar seguimiento permanente a las medidas y acciones enunciadas en las Normas de Racionalidad y verificar su cumplimiento.
- b) Detallar el estatus de las actividades implementadas en el cual se muestre de forma acumulativa los avances alcanzados, su impacto y en su caso los ahorros generados.
- c) Dar cuenta de las actividades realizadas para el cumplimiento de las Normas de Racionalidad y en su caso, de los ahorros generados.
- d) Plasmar el seguimiento para asegurar que en los procesos y actividades no existe duplicidad de funciones y se optimizan los servicios prestados por el personal del Instituto Electoral.
- e) Mostrar las medidas para evitar contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado en las partidas, actividades institucionales, resultados y sub-resultados y evitar efectuar erogaciones que impidan el cumplimiento de las metas comprometidas por las Unidades Responsables.
- f) Informar de las actividades realizadas de bajo o nulo costo, con el apoyo de aliados estratégicos o bien mediante buenas prácticas internas, orientadas a privilegiar el uso racional de los recursos disponibles.

Para efectos de este informe, se entenderá por:

DACPYS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
DAOD	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.
DD	Dirección Distrital.
DEGDHECyCC	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
DRDyE	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.
DRH	Dirección de Recursos Humanos.
DVOE	Dirección de Vinculación con Organismos Externos.
OD	Órgano Desconcentrado.
SE	Secretaría Ejecutiva.
SA	Secretaría Administrativa.
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

***Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina
Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”***

A. Servicios Personales.

El capital humano es el pilar fundamental de la actividad institucional, sin menoscabo de la eficacia y eficiencia en los procesos que aseguran el desempeño efectivo y profesional del personal, y de la garantía de objetividad, credibilidad e imparcialidad que esto representa en la función electoral, por lo que, para cumplir con los objetivos contemplados en las Normas de Austeridad, se han impulsado las siguientes acciones:

1. Uso intensivo de las tecnologías informáticas en los procesos de reclutamiento, capacitación y evaluación de personal, a través de la creación de bases de datos para hacer búsquedas ágiles y contrastadas de aspirantes.
2. Fortalecimiento de la Plataforma del Campus Virtual para los procesos de reclutamiento, capacitación y evaluación del personal.
3. Gestión documental e integración de expedientes de personal a través de procesos digitales.

Gestión del personal de la Rama Administrativa.

El proceso de gestión del personal de la Rama Administrativa se realiza a través de diversos mecanismos en proceso de actualización permanente entre los que destacan: el ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos. A partir de su implementación se ha cumplido el propósito de proveer al Instituto Electoral de recursos humanos con perfiles idóneos, atendiendo los criterios de racionalidad, eficacia, eficiencia y economía previstos en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), y demás normatividad aplicable, con el siguiente alcance:

68	Ocupaciones temporales.
3	Readscripciones.
26	Encargadurías de despacho.
12	Prórrogas de Encargaduría de despacho.
6	Conclusiones anticipadas de ocupación temporal.
3	Conclusiones anticipadas de Encargadurías de Despacho.
67	Exámenes de ingreso.
313	Personas capacitadas como parte del Programa de capacitación para la Rama Administrativa (corresponden al Eje de Transparencia y Archivo).
93	Personas inscritas al curso de Inducción al personal al IECM.
304	Resultados de evaluación del desempeño del ejercicio valorado 2024 para personal de la RA.
55	Incentivos otorgados al personal de la Rama Administrativa del ejercicio valorado 2024.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), es el cuerpo de funcionarios del Instituto Electoral que se integran en un sistema profesional compuesto por los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, cambios de adscripción y rotación, permanencia y disciplina, así como por el sistema de ascenso. Bajo este esquema se ha cumplido el propósito de proveer al Instituto Electoral de recursos humanos con perfiles idóneos y atender los criterios de racionalidad, eficacia, eficiencia y economía previstos en el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), conforme lo señalado en el Programa de Mediano Plazo del SPEN 2025-2028 aprobado mediante Acuerdo de la COSSPEN IECM/COSSPEN/18/2025; así como el Programa Institucional de Gestión del SPEN 2026, aprobado por la Junta mediante Acuerdo IECM-JA125-25, y demás normatividad aplicable, destacando lo siguiente:

- a) 40 Encargadurías de Despacho.
- b) 35 Renovaciones de Encargaduría de Despacho.
- c) 11 Conclusiones anticipadas de Encargaduría de Despacho.
- d) 21 Conclusiones de Encargaduría de Despacho.
- e) 28 Cambios de adscripción.
- f) 1 Reconocimientos de rango B en la estructura del SPEN.
- g) 199 Resultados de evaluación del desempeño del ejercicio valorado 2024 para personal del SPEN.
- h) 36 Incentivos otorgados al personal del SPEN del ejercicio valorado 2024.

Plazas vacantes.

En la siguiente tabla se muestra el registro de plazas vacantes por área de adscripción tanto de la Rama Administrativa como del Servicio Profesional Electoral Nacional.

PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
UNIDAD ADMINISTRATIVA / CARGO VACANTE	PLAZAS VACANTES		
	RA	SPEN	TOTAL
Oficina de la C.E. Erika Estrada Ruiz	2		2
Asesor "A"	1		1
Chofer "A"	1		1
Oficina del C.E. Ernesto Ramos Mega	6		6
Analista	1		1
Asesor "B"	4		4
Asesora "B"	1		1
Oficina de la C.E. María de los Ángeles Gil Sánchez	10		10
Analista	1		1
Asesor "A"	2		2
Asesor "B"	3		3
Asesor "C" (6)	1		1
Asistente Administrativo	2		2
Secretaria de Unidad	1		1
Oficina de la C.E. Sonia Pérez Pérez	2		2
Analista (5)	1		1

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Asesor "A" (4)	1		1
Oficina de la C.E. Cecilia Aída Hernández Cruz	1		1
Coordinación de Asesores	1		1
Dirección Distrital 01		2	2
Asistente Técnica/o de Órgano Desconcentrado		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (17)		1	1
Dirección Distrital 03		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (18)		1	1
Dirección Distrital 09		1	1
Asistente Técnica/o de Órgano Desconcentrado		1	1
Dirección Distrital 18		1	1
Titular de Órgano Desconcentrado		1	1
Dirección Distrital 20		1	1
Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana		1	1
Dirección Distrital 21		1	1
Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana		1	1
Dirección Distrital 22		1	1
Asistente Técnica/o de Órgano Desconcentrado		1	1
Dirección Distrital 23		1	1
Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (19)		1	1
Dirección Distrital 26		2	2
Asistente Técnica/o de Órgano Desconcentrado		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (20)		1	1
Dirección Distrital 27		1	1
Titular de Órgano Desconcentrado		1	1
Dirección Distrital 30		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (21)		1	1
Dirección Distrital 31		1	1
Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana		1	1
Dirección Distrital 32		2	2
Asistente Técnica/o de Órgano Desconcentrado		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (22)		1	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	4		4
Auxiliar de Apoyo	1		1
Proyectista	2		2
Subdirección de Procedimientos Por Violencia Política Contra Las Mujeres Por Razón de Género y Ordinarios	1		1
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	3		3
Analista Educador	3		3
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	1		1
Analista Corrector de Estilo	1		1
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	1		1
Jefatura de Departamento de Análisis y Fortalecimiento de los DDHH	1		1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística		3	3
Coordinación de Organización Electoral (10)		1	1
Jefatura de Unidad de Organización Electoral I (11)		1	1
Jefatura de Unidad de Organización Electoral II (12)		1	1

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1		1
Subdirección Información Geográfica (13)	1		1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1		1
Subdirección de Capacitación Evaluación y Seguimiento (14)	1		1
Presidencia Del Consejo General	5		5
Analista	1		1
Asesor "A" (2)	1		1
Asesor "A" (3)	1		1
Secretaria de Ejecutiva	1		1
Secretaria Particular (1)	1		1
Secretaría Administrativa	1		1
Secretaria de Unidad	1		1
Secretaría Administrativa	3		3
Analista	1		1
Auxiliar de Servicios	1		1
Jefatura de Departamento de Mantenimiento y Servicios	1		1
Secretaría Administrativa	5		5
Analista	1		1
Jefatura de Departamento de Análisis e Información Contable	1		1
Jefatura de Departamento de Auditorías Al Sistema de Gestión de Calidad	1		1
Jefatura de Departamento de Control de Documentos y Registro	1		1
Jefatura de Departamento de Trámites y Pagos	1		1
Secretaría Administrativa	1		1
Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (9)	1		1
Secretaría Ejecutiva	1		1
Asesor "A"	1		1
Secretaría Ejecutiva	1		1
Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (8)	1		1
Secretaría Ejecutiva	4		4
Analista (7)	1		1
Analista de Audio y Video	1		1
Auxiliar de Apoyo	1		1
Auxiliar de Apoyo Logístico	1		1
Secretaría Ejecutiva	3		3
Analista	1		1
Jefatura de Departamento de Vinculación Con Organizaciones de Migrantes	1		1
Subdirección de Vinculación Con Organismos Internacionales	1		1
Secretaría Ejecutiva	2		2
Jefatura de Departamento de Datos Personales y Apoyo Jurídico	1		1
Subdirección de Transparencia y Datos Personales	1		1
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2		2
Auxiliar de Servicios	1		1
Jefatura de Departamento de Tramitación y Seguimiento	1		1
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1		1
Jefatura de Departamento de Atención A Demandas	1		1
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1		1
Subdirección de Normatividad y Contratos	1		1
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2		2
Analista (15)	1		1
Analista Reportero	1		1
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1		1
Subdirección de Sistemas de Información	1		1
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1		1

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Dirección de Infraestructura Informática (16)	1		1
TOTAL	66	19	85

- (1) Encargaduría de despacho del 16 de enero al 15 de julio de 2025
- (2) Encargaduría de despacho del 16 de enero al 15 de julio de 2025
- (3) Encargaduría de despacho del 01 de octubre 2025 al 31 de marzo 2026
- (4) Encargaduría de despacho del 16 de agosto 2025 al 15 de febrero 2026
- (5) Encargaduría de despacho del 01 de octubre 2025 al 31 de marzo 2026
- (6) Encargaduría de despacho del 01 de noviembre 2025 al 30 de abril 2026
- (7) Encargaduría de despacho del 16 de noviembre 2025 al 15 de mayo 2026
- (8) Encargaduría de despacho del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025
- (9) Encargaduría de despacho del 16 de julio 2025 al 15 de enero 2026
- (10) Encargaduría de despacho del 16 de julio 2025 al 15 de enero 2026
- (11) Encargaduría de despacho del 16 de junio 2025 al 15 de diciembre 2025
- (12) Encargaduría de despacho del 16 de junio 2025 al 15 de diciembre 2025
- (13) Encargaduría de despacho del 16 de junio 2025 al 15 de diciembre 2025
- (14) Encargaduría de despacho del 01 de noviembre 2025 al 30 de abril 2026
- (15) Encargaduría de despacho del 16 de septiembre 2025 al 15 de marzo 2026
- (16) Encargaduría de despacho del 01 de septiembre 2025 al 28 de febrero 2026
- (17) Encargaduría de despacho del 16 de noviembre 2025 al 15 de mayo 2026
- (18) Encargaduría de despacho del 01 de agosto 2025 al 31 de enero 2026
- (19) Encargaduría de despacho del 16 de septiembre 2025 al 15 de marzo 2026
- (20) Encargaduría de despacho del 16 de octubre 2025 al 15 de abril 2026
- (21) Encargaduría de despacho del 01 de agosto 2025 al 31 de enero 2026
- (22) Encargaduría de despacho del 01 de diciembre 2025 al 31 de mayo 2026

Notas:

RA: Rama Administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

Los recursos para cubrir sueldos y prestaciones se realizaron en atención a las Normas de Racionalidad, así como, al ajuste a los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal en activo para dicho ejercicio autorizado mediante el Acuerdo IECM-JA003-25.

Cabe mencionar que para atender los trabajos derivados de la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario, de las **19** plazas vacantes, **14** de ellas fueron ocupadas mediante el mecanismo de Encargo de Despacho; en estos casos, los recursos utilizados para cubrir sueldos y prestaciones atendieron los ya referidos preceptos: Normas de austeridad y racionalidad, y los tabuladores y remuneraciones, ambos aprobados para el ejercicio fiscal 2025, mediante Acuerdos **IECM-JA003-25** e **IECM-JA019-25**, respectivamente.

A.2 Personal eventual.

Gestión del Personal Eventual en Órganos Desconcentrados.

La gestión del personal eventual está orientada principalmente a proveer a los Órganos Desconcentrados, del personal eventual competente que apoye a la realización de sus actividades ordinarias y extraordinarias, en materia electoral, de participación ciudadana o educación cívica que les sean asignadas. Bajo este marco, se han cumplido las políticas previstas en los Criterios para la designación directa que fueron aprobados por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA019-24 y en los ajustes a los mismos mediante Acuerdo IECM-JA008-25, en los cuales se determinó que en

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

el proceso de selección las personas aspirantes participen de forma plena y efectiva en igualdad de condiciones. Al respecto, se destacan los datos siguientes:

- a) **1,403** registros.
- b) **235** sustituciones a diversos cargos.
- c) **1,403** evaluaciones curriculares.
- d) **1,106** exámenes de conocimientos y/o práctico.
- e) **219** evaluaciones por informe.
- f) **938** personas inscritas en el curso de inducción al IECM.
- g) **1,075** personas eventuales de apoyo a los Órganos Desconcentrados con valoración laboral.

En el rubro de gestión de personal eventual y en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, se llevó a cabo la fase de recontractación e inició la fase de convocatoria de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras/es Electorales y Capacitadoras/es Electorales que apoyaron a las 33 Direcciones Distritales, teniendo los siguientes datos:

- a) **292** Personas designadas como SEL.
- b) **1,577** Personas designadas como CAEL.
- c) **1,159** Personas designadas como Lista de Reserva.

B. Adquisiciones y Servicios Generales.

Durante el ejercicio 2025, el Instituto Electoral a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa, realizó las siguientes contrataciones:

I. De conformidad con lo establecido en numeral 34 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (Lineamientos) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se llevaron a cabo cinco procedimientos de Licitación Pública Nacional, a través de los cuales se adjudicaron los siguientes bienes y servicios:

Contratación de servicios:

- Servicio especializado para robustecer la seguridad de la infraestructura en la nube del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Suministro e instalación de techumbres para la zona de carpas de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Servicio de elaboración de red alterna de drenaje en Oficinas Centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Servicio de impermeabilización de techumbres de diversas áreas de Oficinas Centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

- Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, así como, mejoramiento de la imagen institucional de los Órganos Desconcentrados.
- Suministro e instalación de lámparas y plafones en todas las áreas de Oficinas Centrales.

Adquisición de Bienes:

- Materiales y útiles de oficina para diversas áreas del Instituto.
- Equipos de comunicaciones y su configuración para los servicios de internet y optimización de éstos durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Controladora consola para acceso inalámbrico y equipo de acceso inalámbrico.
- Analizador de tráfico bajo la Plataforma NTOPNG.
- Equipo IPS Appliance Tipping Point 5600TXE y consola Tipping Point SMA Enterprise Virtual Appliance (incluye instalación y puesta a punto en todos sus módulos).
- Bienes informáticos (servidor de cómputo de alto rendimiento, plotter multifunción de gran formato, unidad de almacenamiento en red, tabletas electrónicas, impresora monocromática, escáner a color, monitor, computadoras personales, lap tops, equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión, equipo NVR, teléfonos IP phone básico, no breaks, lectores de código de barras inalámbricos, impresoras monocromáticas de alto volumen, computadoras de escritorio, escáneres a color de mediano volumen, escáneres ADF de alto volumen, memorias flash, USB, unidad de imagen, router), así como la adquisición a suscripciones de software (Mosyle Business, Genially Plan Team, Banco de Imágenes Freepik y Adobe Acrobat DC Pro).
- Equipo de audio, video y fotografía (consola de video, pantalla de módulos led, cuerpo de cámara Z9FX ML, baterías recargables, kits profesionales para flash de cámaras fotográficas, adaptador FTZ II para cámara, flash electrónico Speedilight, kit de microfonía para solapa, consola de audio portátil con cableado y televisores inteligentes de 55").
- Mobiliario de oficina (mesas de trabajo, escritorios y sillas).
- Vehículos y camionetas.

II. Con respecto a las operaciones realizadas al amparo del numeral 1 de los Lineamientos, en el **segundo semestre** del ejercicio 2025 se formalizó una contratación con la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Centro Tecnológico Aragón para la prestación del servicio de auditoría al Sistema Informático y a la infraestructura tecnológica del Sistema Electrónico por Internet (SEI 2025).

III. En lo relativo al numeral 50 correspondiente a adjudicaciones dictaminadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, se informa que no hubo contrataciones en el **segundo semestre** del ejercicio 2025.

IV. Con relación a lo establecido en el numeral 51 de los Lineamientos (adjudicaciones directas e invitaciones restringidas por montos de actuación), en el **segundo semestre** del ejercicio 2025 se llevaron a cabo las siguientes contrataciones:

- Suministro, instalación y puesta en marcha de elevador para edificio principal de las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a dos redes de motobombas e hidrantes contra incendios (oficinas centrales y Almacén Tláhuac).
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y recarga de extintores de los 35 inmuebles que ocupan las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como al equipo complementario contra incendios de Oficinas Centrales.
- Servicio que implemente mejoras en los módulos de bienes patrimoniales y adquisiciones en el Sistema Informático Integral de Administración denominado SIIAD.
- Adquisición de la renovación de la suscripción del licenciamiento de la plataforma de telefonía IP y Callmanager.
- Suministro e instalación de un sistema de detección y supresión contra incendios en el Almacén Tláhuac.
- Adquisición de señalética de Protección Civil para Oficinas Centrales, Almacén de Tláhuac y las 33 Direcciones Distritales.
- Servicio Moodle 5.0 Premise para la implementación de un aula virtual.
- Servicio de acompañamiento técnico en la recertificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.
- Servicio de “Investigación social sobre las competencias cívicas de las personas jóvenes de la Ciudad de México”.
- Servicio de mantenimiento de oficinas centrales para fortalecer la seguridad del inmueble.
- Servicio de distribución y entrega de apoyo económico a los responsables de mesas receptoras de opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Servicio de mantenimiento a la Bodega Distrital del Órgano Desconcentrado 20.
- Servicio de hospedaje y alimentación para el Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el marco de la Jornada para la Consulta del Presupuesto Participativo 2025.
- Servicio de alimentación tipo comida con motivo del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Servicio de transporte con motivo del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el marco de la Jornada para la Consulta del Presupuesto Participativo 2025.
- Servicio de rehabilitación de la oficina de Oficialía de Partes del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Servicio de mantenimiento correctivo a elevador Schindler.
- Servicio de rehabilitación de la Sala del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de audio y video para el servicio que brinda el Departamento de Operación Logística.
- Servicio de avalúo de justipreciación de rentas de los 26 inmuebles arrendados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Servicio de recopilación del acervo videográfico de la sesión de los cómputos distritales del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial.
- Servicio de auditoría externa para la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, bajo la Norma ISO/TS 54001:2019.
- Servicio de mantenimiento y reparación de diversas puertas de las oficinas centrales.
- Servicio de capacitación técnica especializada en formación de auditores internos de calidad bajo la Norma ISO/TS/ 54001:2019.
- Servicio de retapizado de muebles de varias áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

***Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina
Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”***

- Servicio de lavado de cisternas y tinacos de los inmuebles propios y arrendados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Servicio de mantenimiento a generadores de emergencia.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del montacargas asignado al Almacén General del Instituto.
- Servicio de elaboración de un cancel para la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y puerta para la Sala de Consejo.
- Servicio de mantenimiento de persianas de la terraza anexa a la Secretaría Administrativa.
- Servicio de mantenimiento al cárcamo del estacionamiento de oficinas centrales.
- Servicio de ampliación del comedor de oficinas centrales.
- Servicio de mantenimiento al Salón de Usos Múltiples.
- Suministro de alimentos para reuniones de trabajo de grupos focales con integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO).
- Adquisición de material eléctrico, electrónico y herramientas menores para el desarrollo de actividades de los Órganos Desconcentrados.
- Suministro de alimentos para la reunión de trabajo del XII Congreso Internacional de Ciencia Política Mujeres y Democracia.
- Adquisición de artículos promocionales para el Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el marco de la Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Suministro de carpa para el desarrollo de actividades institucionales del Órgano Desconcentrado 26, relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Suministro de alimentos para reporteros que cubrieron el evento de la Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Adquisición de prendas de vestir para el desarrollo de actividades institucionales.
- Adquisición de suscripciones de la licencia del Sistema Webex para Oficinas Centrales.
- Suministro de adornos alusivos a diversas fechas conmemorativas dentro del marco de actividades institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Adquisición de artículos promocionales en el marco de la acción "Organizar un Festival sobre Cultura Cívica en espacios universitarios con la participación de diversas Instituciones Públicas y/o Privadas".
- Adquisición de dispensadores de agua fría y caliente para las Direcciones Distritales 11, 14 y 23.
- Adquisición de herramientas menores, material complementario y material eléctrico para el desarrollo de actividades institucionales encomendadas a diversas áreas del IECM
- Adquisición de sellos de goma auto entintables.
- Adquisición de hojas de acrílico, triplay y tarimas de madera.
- Adquisición de llantas para el parque vehicular propiedad del Instituto.
- Suministro de alimentos en el marco del Foro Nacional de Experiencias Técnico-Operativas del Proceso Electoral Judicial desde lo Local.
- Adquisición de batería de litio para apilador eléctrico.
- Suministro de alimentos para las reuniones en el marco de la Consulta para Grupos de Atención Prioritaria en la Ciudad de México sobre acciones informativas.
- Adquisición de pintura vinílica para interiores y exteriores.
- Suministro de alimentos para el evento de premiación de Noveno Concurso de Calaveritas Literarias y Primer Concurso de Disfraces 2025.
- Adquisición de estantes metálicos.

***Segundo Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina
Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025"***

- Suministro de artículos promocionales para difusión de actividades institucionales del IECM
- Adquisición de tapetes personalizados para las puertas de diversas áreas.
- Suministro de alimentos para la reunión de trabajo relacionada con la Programación del Presupuesto del ejercicio fiscal 2026.
- Suministro de alimentos para la reunión de trabajo en conmemoración de los 25 años de la Ludoteca en el marco del programa "Jugando para Aprender a Convivir".
- Adquisición de flor navideña noche buena de 8" en maceta.
- Suministro de alimentos para la presentación de la "Guía Ciudadana: entender, vivir y cuidar de la democracia".
- Suministro de alimentos para la ceremonia de premiación del reto Tik Tok "Igualdad en 60 segundos".
- Suministro de alimentos para la reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con la Evaluación 2025.
- Suministro de alimentos para el evento de Cierre Institucional 2025.
- Adquisición de diversas herramientas menores y material eléctrico para mantenimiento de los inmuebles propios y arrendados.
- Adquisición de thinner y pintura.
- Adquisición de tóners de alto rendimiento.
- Suministro e instalación de letreros para identificación de áreas (Oficinas Centrales).
- Adquisición de accesorios para el equipo de audio, video y fotografía asignado a la Unidad Técnica de Comunicación Social.
- Adquisición de impermeabilizante acrílico elástico.
- Suministro de alimentos para el evento en el Museo de la Acuarela.
- Adquisición de dos motocicletas.
- Servicio de alimentación tipo comida con motivo del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Servicio de box lunch para los días 16 y 17 de agosto de 2025, con motivo del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y visitantes Extranjeras en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
- Servicio de ambulancia de atención intermedia para los días 16 y 17 de agosto de 2025, para brindar atención oportuna a cualquier eventualidad de salud que pudiera presentarse al personal del IECM durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a barrera para el control de acceso (pluma de acceso) de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicadas en Huizaches No. 25.
- Servicio de impartición del curso "Producción de Eventos Institucionales" para el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (modalidad presencial).
- Servicio de instalación de barandal en las escaleras ubicadas al interior de las instalaciones del Órgano Desconcentrado 3.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al arco detector de metales ubicado en la puerta peatonal de acceso a las Oficinas Centrales.
- Servicio de diseño del curso autogestivo "Argumentación Jurídica con enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género".
- Servicio de impartición del "Curso integral de tecnologías para el desarrollo de cursos en línea".
- Servicio de impartición del curso teórico-práctico "Migración y Gestión de Koha para bibliotecas".
- Servicio de impartición del curso "IA y otras herramientas digitales para crear tu proyecto".

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

- Servicio de impartición del curso de capacitación en primeros auxilios.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la iluminación multicolor del Instituto (Oficinas Centrales).
- Servicio de elaboración de justipreciación de renta y dictamen de seguridad estructural para el posible cambio de inmueble que ocupará el Órgano Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Servicio de suministro de premios en especie del primer, segundo y tercer lugar en la categoría de mujeres y hombres del concurso de calaveritas literarias 2025.
- Servicio de alimentación tipo box lunch en el marco del Festival sobre Cultura Cívica en espacios Universitarios con participación de diversas instituciones públicas y/o privadas, realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- Servicio de traslado de documentación y material electoral sobrante que fueron utilizados en la Jornada del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 y Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (De los OD 12, 17, 15, 14 y 23).
- Servicio de desactivación de líquido indeleble y confinamiento de aplicadores, así como la desactivación de fosfatizante utilizado en actividades de rehabilitación y acondicionamiento.
- Servicio de alimentación en el marco del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025, acción sustantiva "Formar promotoras y promotores Ciudadanos".
- Servicio de hojalatería y pintura del parque vehicular del IECM.
- Servicios jurídicos especializados para la emisión de un dictamen o valoración con respecto al uso de obras literarias clásicas y traducciones al español bajo el dominio público, conforme a la legislación vigente en materia de derechos de autor.
- Servicio de pre-auditoría y auditoría de recertificación y emisión de certificado de cumplimiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma Mexicana NMX-R-025SCFI-2015 relativa a "Igualdad Laboral y No Discriminación".
- Servicio de impresión y colocación de vinilos autoadheribles para dos vehículos tipo Urvan bajo el resguardo de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
- Servicio de dispersión por concepto de la adquisición de Vales de Despensa de Fin de Año y Pavo para el personal de estructura y personal eventual de apoyo a Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios de programa ordinario, del ejercicio fiscal 2025.
- Servicio de dispersión por concepto de la adquisición de Vales de Despensa de Fin de Año y Pavo para el personal de estructura y personal eventual de apoyo a Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios de programa ordinario, del ejercicio fiscal 2025 (comisión por concepto de la dispersión).
- Servicio de impartición del Taller "Liderazgos que transforman. Claves para un ejercicio del poder responsable y empático".
- Servicio de mantenimiento al cárcamo del estacionamiento de Oficinas Centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Servicio de reparación de puertas de acceso a las oficinas de Colorines.
- Servicio de mantenimiento al inmueble que a utilizarse por el Distrito No. 26.
- Servicio de mudanza (dos camiones de ocho toneladas y dos maniobras) para cambio de Sede Distrital provisional al Órgano Desconcentrado 26.
- Servicio de mantenimiento correctivo al balizado de luces.
- Servicio de impresión de corbatines para asignación de lugares de estacionamiento de oficinas centrales.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Finalmente, es importante mencionar que, como parte de las actividades realizadas en el último trimestre del ejercicio de 2025, se llevaron a cabo dos procedimientos licitatorios con objeto atender las necesidades del IECM con carácter de irreductible para el ejercicio fiscal 2026, de esta forma fue posible consolidar la adjudicación de diversos servicios; la renovación y suscripción de diversas licencias de software, así como, la adquisición, producción e impresión de diversos materiales promocionales para la difusión de actividades institucionales previstas en 2026.

C. Vehículos y equipo de transporte.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Secretaría Administrativa erogó durante el segundo semestre, la cantidad de \$1,165,484.96 (Un millón ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 96/100 M.N.) por concepto de combustible (gasolina para los vehículos institucionales), obteniendo un total de \$2,447,354.18 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 18/100 M.N.), de conformidad con la siguiente tabla.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Cantidad dispersada	Cantidad dispersada	Cantidad dispersada	Cantidad dispersada	Cantidad dispersada	Cantidad dispersada
\$152,588.00	\$188,805.00	\$195,554.00	\$ 230,039.27	\$328,095.37	\$186,787.58

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cantidad dispersada	Cantidad dispersada	Cantidad dispersada	Cantidad dispersada	Cantidad dispersada	Cantidad dispersada
\$212,060.41	\$278,023.32	\$166,115.16	\$177,973.81	\$184,137.55	\$147,174.71

Los vehículos que forman parte de la flotilla cuentan con una bitácora de servicios en la cual, se plasman los kilómetros que recorre cada unidad en cada uno de los servicios.

Los vehículos asignados a las Direcciones Ejecutivas son utilitarios, destinados para el cumplimiento de los programas sustantivos; principalmente empleados para los traslados de materiales y documentación electoral tanto en actividades relativas a procesos electorales como consultivos.

Otras medidas a destacar son que las personas responsables de los vehículos atienden las normas administrativas respecto a la utilización de vehículos, siendo así, que estos pernoctan y permanecen estacionados dentro de las instalaciones del Instituto Electoral, sin exclusión de horarios; se mantiene actualizado el registro en la bitácora de cada vehículo, señalando la cantidad de combustible asignada a cada vehículo, con el fin de controlar el rendimiento de éste y programar sus mantenimientos, como mecanismo de control que permita un óptimo rendimiento respecto al consumo de combustible.

En el caso, de solicitudes de préstamo de vehículos utilitarios para el desempeño de actividades determinadas del área, de conformidad con los lineamientos de la **DACPyS**, se realiza el reporte en bitácora del kilometraje y nivel de gasolina para su control, con base en el uso y elaboración de dichas bitácoras con registro de los servicios de combustible para las unidades vehiculares del Instituto Electoral.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

D. Otros servicios generales.

En materia de viajes nacionales e Internacionales el mecanismo que regula la asignación, el ejercicio y la comprobación de los recursos asignados a las partidas de pasajes y viáticos, es el *Procedimiento para autorizar y comprobar pasajes y viáticos*; en cuanto a la contratación de servicios pertinentes, esta se realizan conforme a los procedimientos aplicables y en atención a los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, los cuales se encuentran disponibles en el repositorio del SGCE <https://www.iecm.mx/documentos-del-sistema-de-gestion-de-calidad-electoral/>

Servicio de estenografía.

La DS, por conducto de la Jefatura de Departamento de Operación Logística, brinda atención a las necesidades de servicio y logística a las diversas áreas del Instituto para actos y eventos diversos, ya sea dentro o fuera de las instalaciones de la sede del organismo, como lo es el de estenografía, que con el fin de reducir costos se determinó que este estaría dirigido únicamente para cubrir el desarrollo y contenido de las sesiones del Consejo General, así como de las Comisiones y Comités que lo solicitaran durante la etapa de presupuestación, en términos de los párrafos cuarto y quinto del artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, durante el ejercicio el uso de los servicios de grabación, transcripción y elaboración de versiones estenográficas se estableció su costo diferenciado para eventos presenciales y virtuales, ya que, se cubre el costo por fracciones de 15 minutos.

A continuación, se presenta un comparativo del gasto en el periodo que se reporta, frente al gasto del ejercicio anterior en el mismo período:

SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA				
ÁREA	SERVICIOS BRINDADOS 2024	IMPORTE DEVENGADO 2024	SERVICIOS BRINDADOS 2025	IMPORTE DEVENGADO 2025
DVOE	-	-	10	\$5,407.30
UTAJ	-	-	5	\$2,334.50
SE-CG	64	\$ 132,069.68	64	\$73,894.40
DEOEyG	-	-	17	\$42,637.27
DEAPyF	-	-	8	\$5,175.00
DEGDHECyCC	-	-	1	\$3,105.00
OTAIPDPyA	-	-	1	\$345.00
UTSI	-	-	1	\$345.00
TOTAL	64	\$ 132,069.68	107	\$133,243.47

Es importante precisar que durante el ejercicio 2024, con motivo de los ajustes presupuestales, únicamente se prestó el servicio al Consejo General. Sin embargo, para el ejercicio 2025, derivado del costo diferenciado establecido en el instrumento jurídico celebrado, el servicio se brindó a distintas Comisiones y Comités que, por conducto de sus Secretarías Técnicas, lo solicitaron durante la etapa de

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

planeación y presupuestación correspondiente.

Servicio de traducción e interpretación simultánea a la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Por otra parte, las necesidades del servicio encomendado a la DS, requieren la prestación del servicio de traducción e interpretación simultánea a la Lengua de Señas Mexicana (LSM), atendiendo al principio de accesibilidad y disposición de la información electoral que genera la institución, en beneficio de la ciudadanía, siempre con un enfoque de derechos humanos.

En esa tesitura, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos asignados para la prestación de los servicios de traducción simultánea a la LSM, se mantuvieron las condiciones favorables del contrato vigente para el presente ejercicio fiscal 2025, estableciéndose el costo del servicio para eventos presenciales y virtuales, a partir de fracciones de 45 minutos o de 15 minutos, según las solicitudes recibidas y se ciñó el gasto a la programación presupuestaria dispuesta para el semestre que se reporta.

En consecuencia, en el siguiente cuadro se presenta un comparativo del número de servicios requeridos:

SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA A LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA				
ÁREA	SERVICIOS BRINDADOS 2024	IMPORTE DEVENGADO 2024	SERVICIOS BRINDADOS 2025	IMPORTE DEVENGADO 2025
DEECyCC	20	\$ 46,284.00	-	-
DEPCYC	12	\$ 21,924.00	106	\$127,745.70
SE-CG	57	\$ 170,114.00	74	\$110,542.73
DVOE	-	-	1	\$4,833.20
DPGyDH	5	\$ 18,270.00	4	\$10,149.72
C.E	1	\$ 3,248.00	-	-
UTCSyD	12	\$ 24,360.00	1	\$1,933.28
DEGDHECyCC	1	\$ 2,842.00	17	\$74,730.70
DEAPyF	2	\$ 7,308.00	1	\$483.32
SA-DPyRF	-	-	2	\$1,933.28
TOTAL	110	\$ 294,350.00	206	\$332,351.93

Al respecto, cabe señalar que la disponibilidad presupuestaria durante el ejercicio fiscal que se reporta fue mayor que en el ejercicio 2024, razón por la cual se muestra un incremento en el número de servicios brindados en el período comprendido de enero a diciembre de 2025.

Servicio de traducción Oral y Escrita a Lenguas Indígenas.

Finalmente, la DS requiere la prestación del servicio de traducción oral y escrita a Lenguas Indígenas, atendiendo al principio de accesibilidad y disposición de la información electoral que genera la institución, en beneficio de la ciudadanía, siempre con un enfoque de derechos humanos.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Por lo anterior, para optimizar el uso de los recursos asignados a la unidad administrativa para la prestación de los servicios de traducción oral y escrita a Lenguas Indígenas, se mantuvieron las condiciones favorables del contrato vigente para el ejercicio fiscal 2025, se ciñó el gasto a la programación presupuestaria dispuesta para el semestre que se reporta.

En consecuencia, en el siguiente cuadro se presenta un comparativo de los servicios requeridos:

SERVICIO DE TRADUCCIÓN ORAL Y ESCRITA A LENGUAS INDÍGENAS				
ÁREA	SERVICIOS BRINDADOS 2024	IMPORTE DEVENGADO 2024	SERVICIOS BRINDADOS 2025	IMPORTE DEVENGADO 2025
SE	-	-	14	\$85,482.06
DEGDHECyCC	-	-	8	\$16,923.28
DEOEyG	-	-	24	\$28,188.49
TOTAL			46	\$130,593.83

Publicaciones oficiales, institucionales y consulta de dichas fuentes.

A efecto de disminuir el costo por concepto de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México durante el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2025, se solicitó la inserción de Avisos por medio de los cuales, se hizo del conocimiento al público el enlace electrónico donde pueden ser consultados diversos documentos emitidos por este Instituto Electoral, evitando así, erogar un monto elevado por la publicación del documento íntegro; bajo este parámetro, se cumplieron los criterios de racionalidad en el gasto y se publicaron los siguientes documentos:

Número de documentos publicados	Costo por publicación total, de los documentos	Costo bajo la opción definida por la SE	Ahorro
23	\$278,775.00	\$61,065.00	\$217,710.00

Por lo que respecta al Centro de Documentación, de acuerdo al Programa Operativo Anual 2025, el capítulo 2000, correspondiente a Materiales y Suministros, con partida genérica 2151, no se tiene asignado presupuesto para la compra de libros; sin embargo, el acervo documental se vio incrementado gracias a las gestiones realizadas por la DS, así como por donaciones realizadas tanto por instituciones y personal externo a este Instituto Electoral como por el personal de la Rama Administrativa, del Servicio Profesional Nacional Electoral y Eventual (Anexo 1).

Al respecto, se precisa que, el costo correspondiente a 117 (ciento diecisiete) títulos, equivalentes a 161 (ciento sesenta y un) ejemplares, asciende a \$34,339.75 (treinta y cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos 75/100 M.N.) por lo que, al haber sido recibidos mediante donaciones, se generó un ahorro significativo en la erogación de gasto público para este Instituto Electoral.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Un total de 136 (ciento treinta y seis) títulos equivalentes a 185 (ciento ochenta y cinco) ejemplares, estos corresponden a publicaciones que se editan y distribuyen de manera gratuita, por lo que no es posible cuantificar el costo de estos. En este apartado, se precisa lo siguiente: **8** (ocho) títulos equivalentes a 8 (ocho) ejemplares fueron donados por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos y Construcción Ciudadana; **6** (seis) títulos equivalentes a 7 (siete) ejemplares fueron donados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; **104** (ciento cuatro) títulos equivalentes a 106 (ciento seis) ejemplares fueron donados por el Instituto Nacional Electoral, **3** (tres) títulos equivalentes a 3 (tres) ejemplares fueron donados por la Universidad Autónoma Metropolitana; **3** (tres) títulos equivalentes a 3 (tres) ejemplares fueron donados por el Dr. René Torres Ruiz, Profesor Investigador del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana y **9** (nueve) títulos equivalentes a 50 (cincuenta) ejemplares fueron donados por el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Como puede advertirse, en todos los casos el beneficio para este Instituto ha sido considerable, puesto que el acervo bibliográfico se ha incrementado, a pesar de no contar con recursos etiquetados para la adquisición de materiales bibliográficos.

E. Programa de uso eficiente de energía eléctrica, agua, fotocopiado, y telefonía.

Energía eléctrica.

Desde la aprobación de las Normas de Racionalidad, se definieron las acciones para la revisión del uso responsable de energía eléctrica, la cual, consiste en hacer dos recorridos diarios en oficinas centrales, el primer recorrido se realiza a las 18:30 horas y el segundo a las 19:00 horas, con el objetivo de apagar los aparatos eléctricos, electrónicos, luces en pasillos y áreas de uso común que no estén siendo usados y que se encuentren encendidos después de la jornada laboral.

Aunado a esta estrategia de verificación, durante los recorridos se exhorta a las personas servidoras públicas a que una vez que concluyan sus actividades apaguen los equipos que consuman energía eléctrica, así como la iluminación que permaneció encendida después de cualquiera de los 2 recorridos mencionados anteriormente.

Del 01 de julio al 31 de diciembre, se erogó la cantidad de \$2,036,864.00 (dos millones treinta y seis mil pesos ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), por concepto de consumo de energía eléctrica, ascendiendo a un total de \$ 3,794,047.00 (tres millones setecientos noventa y cuatro mil cuarenta y siete pesos 00/100 MN) de enero a diciembre de 2025.

Servicio de telefonía analógica.

A efecto de continuar con el servicio de telefonía analógica, se mantienen únicamente con los números ligados al **CITIECM** y **PARTICIPATEL**, con un solo número o línea en las DD.

En general el personal cumple la política de uso de telefonía fija únicamente para recibir llamadas y, en caso de requerir realizar una llamada, se privilegia su uso para llamadas oficiales, preferentemente para

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

contactar al personal de las DD.

Respecto al uso de telefonía de la red interna (IP Phone), al igual que en la telefonía fija, únicamente se utiliza para comunicaciones relacionadas con el desempeño de actividades laborales.

Servicio de agua potable.

Por cuanto hace a este rubro, se mantienen las medidas respecto a la revisión, y en su caso, reemplazo de accesorios de baños y cocinas que pudieran ser obsoletos o que no funcionen de manera adecuada, con el fin de evitar fugas de agua y en caso de presentarse, repararse de manera inmediata.

Las actividades relacionadas con el riego de áreas verdes en oficinas centrales se realizan con la captación de agua tratada y agua pluvial, que se recolecta en cisternas.

Durante el periodo que comprende del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, se erogó la cantidad de \$578,558.00 (quinientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), ascendiendo a una cantidad de \$ 992,117.00 (novecientos noventa y dos mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.) durante el 2025.

Fotocopiado.

Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, se realizaron **639,091 copias**, lo que representa un monto de **\$303,952.15** (trescientos tres mil novecientos cincuenta y dos pesos 15/100 M.N.), lo anterior, derivado del despliegue de las siguientes acciones:

- Para el caso de las áreas de este Instituto que por su naturaleza requieren hacer mayor uso del sistema de fotocopiado, se les habilitó un equipo multifuncional, con función de fotocopiado.
- Para uso de las áreas y de los Órganos Desconcentrados, se encuentra habilitado el centro de fotocopiado, mediante el cual, se registra y cuantifica el servicio de fotocopiado, otorgándose únicamente para temas institucionales.

Institucionalmente se da preferencia al uso de herramientas de digitalización de documentos, uso de vías de comunicación electrónicas como lo es el correo institucional, a efecto de utilizar el uso de papel y del servicio de fotocopiado en la menor cantidad posible.

En caso de requerirse un número considerable de copias se debe llenar un formato de validación, autorizado por la DACPyS, en el cual se describen los documentos y número de copias a fotocopiar.

F. Equipos y bienes muebles e inmuebles.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles se realizó conforme a **suficiencia presupuestal, para evitar deterioros que repercutan en gastos mayores, durante el ejercicio 2025 se atendieron 469 servicios de mantenimiento** a muebles e inmuebles.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Cuando se trata de reparaciones que son de carácter "mayor" y/o costosas y/o inviables para el Instituto, no se autorizan, sin embargo, se emite un Dictamen el cual se le hace llegar al usuario que se encarga del resguardo del o de los equipos, a efecto justificar e iniciar el proceso de baja del bien.

Arrendamiento de inmuebles.

Para el ejercicio fiscal 2025, en las negociaciones realizadas por las personas Titulares de las DD, se desprende que en 24 inmuebles se continuó con el arrendamiento, de los cuales, en 8 arrendamientos no hubo incremento de rentas y en 16 restantes, el incremento promedio no excedió del 4%, respetando el techo presupuestal y los precios señalados en las justipreciaciones de renta que para tal efecto realiza la Secretaría Administrativa en cada ejercicio fiscal.

Asimismo, en la presente anualidad se arrendaron por primera vez los inmuebles sedes de las DD 1 y 22, cuyos montos de renta no rebasaron el monto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Respecto al DD 26, para el primer semestre se gestionó que la Alcaldía Coyoacán otorgara el uso no oneroso de un inmueble para fungir como sede provisional, a fin de que el referido OD realizara las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 – 2025 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, dentro de su ámbito geográfico. Esta acción generó un ahorro significativo para el Instituto Electoral, toda vez que no fue necesaria la erogación de recursos.

Durante el segundo semestre, específicamente los meses de julio a noviembre, la DD 26 continuó en el inmueble proporcionado por la Alcaldía Coyoacán y hasta diciembre se realizó el arrendamiento de un inmueble como sede de la Dirección Distrital, cuyo monto de renta se encuentra dentro del techo presupuestal establecido en las Normas de Racionalidad.

G. Organización electoral, participación ciudadana, educación cívica, comunicación social y tecnologías de la información.

En concordancia con las Normas de Racionalidad, en el presente ejercicio fiscal, el IECM ha privilegiado el uso de medios electrónicos y tecnologías de la información, para ello, durante el 2025 se realizaron las acciones siguientes:

1. Recepción y tramitación vía correo electrónico institucional de los comunicados provenientes de oficinas centrales y/o Direcciones Distritales relacionados con actividades ordinarias de organización electoral, participación ciudadana, educación cívica, así como de Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024–2025 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con ello, evitando con ello el consumo de papelería, insumos de impresoras y gastos de traslado del personal de este Instituto Electoral.

2. Se priorizo que las reuniones de trabajo que se agendaron entre personal de oficinas centrales y personal de los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral, fuesen a través de la plataforma digital denominada *Microsoft Teams*, con ello, se logró hacer más eficaz y oportuna la comunicación entre dichos actores institucionales, reduciendo así tiempos y costos de traslado del personal, cafetería, equipo de audio, video y montaje de espacios en oficinas centrales; a modo de ejemplo se mencionan

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

los siguientes:

Áreas Participantes	Fecha	Tema
SE-DEPCyC-DAOD-33 OD.	22 de enero de 2025	Reunión virtual de trabajo relativa al tema Entrevista a especialistas de ODA 2025.
SE-DEOEyG-DEPCyC-DAOD-33 OD.	30 de enero de 2025	Presentación del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo.
DEPCyC-DAOD-33 OD.	5 de febrero de 2025	Reunión de presentación del SIPROE 2025.
DEOEyG-DRDyE-DRH-DPyRF-DAOD-33 OD.	24 de febrero de 2025	Reunión de trabajo relacionado con reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales.
DEGDHECyCC-DAOD-33 OD.	3 de marzo de 2025	Reunión de trabajo relativa con la metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024–2025.
DEOEyG-DAOD-33 OD.	31 de marzo de 2025	Reunión de trabajo acerca del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial Local.
SE-DEPCyC-DAOD-OD 1, 19 y 31.	18 de abril de 2025	Reunión de trabajo sobre visitas a Centros Penitenciarios.
DEOEyG-DAOD-33 OD.	21 de abril de 2025	Reunión de trabajo virtual, para capacitar en materia del Sistema de Información y Seguimiento a la Instalación y cierre de Casillas (SISICC 2025).
SE-DEOEyG-DAOD-33 OD.	20 de mayo de 2025	Reunión de trabajo entre personal del SPEN y de DEOEyG, para resolver dudas e inquietudes relacionadas con los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales.
DEOEyG-DAOD-OD 1, 19, 25, 29 y 31.	21 de mayo de 2025	Plática sobre las actividades que se llevarán a cabo en los Centros Penitenciarios para recabar las Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (OD 1, 19, 25, 29 y 31).
DEGDHECyCC-DAOD-33 OD.	13 de junio de 2025	Plática de sensibilización para la Jornada Anticipada PP 2025. Personas en estado de postración.
DEPCyC-DAOD-33 OD.	17 de junio de 2025	Reunión para validar la información proporcionada en seguimiento a la dictaminación de proyectos de presupuesto participativo.
SE-DEOEyG-DAOD-33 OD.	1 de julio de 2025	Capacitación sobre la instrumentación de los planes de trabajo de las consultas indígenas y afromexicana sobre acciones afirmativas para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.
SE-DEPCyC-DAOD-OD 1, 19, 25, 29 y 31.	3 de julio de 2025	Reunión de seguimiento a la visita a las personas en prisión preventiva en los 6 centros penitenciarios de la Ciudad de México.
SE- DEOEyG-UTSI-DAOD-33 OD.	22 de julio de 2025	Reunión de trabajo para la Capacitación de los Sistemas de Seguimiento a la Entrega-Recepción de paquetes en Mecanismos de Participación Ciudadana (SEDIMDECC).

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

		de Seguimiento a la Jornada Consultiva (SIJECC) y de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC).
DEOEyG-DAOD-33 OD.	22 de julio de 2025	Reunión para capacitar al personal de las Direcciones Distritales sobre el SIJECC, SEDIMDECC y SIVACC.
DEOEyG-33 OD.	22 de julio de 2025	Reunión para capacitar al personal de las Direcciones Distritales sobre la jornada de opinión anticipada.
DEOEyG-33 OD.	25 de julio de 2025	Reunión para capacitar al personal de las Direcciones Distritales sobre el SIOUT 2025.
DEOEyG- OD 1, 19, 25, 29 y 31.	5 de agosto de 2025	Reunión de retroalimentación sobre la Jornada de Opinión Anticipada en los centros penitenciarios.
SE-DEGDHECyCC-DAOD-33 OD.	19 de septiembre de 2025	Reunión de coordinación para socialización de materiales de difusión y precisiones sobre operación de Módulos de Participación Asistida.
SE-DEPCyC-DAOD-33 OD.	1 de octubre de 2025	Reunión de Trabajo – Enlaces Alcaldías Capítulo 4000, imposibilidad de ejecución, lista de beneficiarios.
SE-DEPCyC-DAOD-33 OD.	14 de octubre de 2025	Reunión de trabajo relacionada con la Metodología de evaluación de especialistas de ODA.
SE-DEPCyC-DAOD-33 OD.	20 de octubre de 2025	Segunda mesa de trabajo relacionada con la Convocatoria Única 2026 respecto de los procesos relacionados con la Elección de COPACO para el periodo 2026-2029 y Consulta de Presupuesto Participativo para los años 2026 y 2027.
SE-DEGDHECyCC-DAOD-33 OD.	6 de noviembre de 2025	Reunión de trabajo virtual para coordinar acciones y fortalecer la difusión de los Foros Informativos y Consultivos.
SE-DEPCyC-DAOD-33 OD.	12 de diciembre de 2025	Reunión de trabajo referente a "Consideraciones Operativas para el desarrollo de la Meta Colectiva DESPEN 09".
SE-DEPCyC-DAOD-33 OD.	16 de diciembre de 2025	Reunión relativa con la Metodología de Capacitación para los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2023-2026.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

3. Con relación a la difusión de información institucional, se comenta que, a nivel central se ha privilegiado el uso de medios electrónicos y redes sociales con los que cuentan las DD de este Instituto Electoral, tal y como se ejemplifica a continuación:

- A través del correo IECM/SE/DAOD/0250/CE/2025 de 2 de febrero de 2025, se remitió la solicitud del OD 26 dirigida a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, relativa a la elaboración de banners de las diversas convocatorias relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, para su difusión en la página web y redes sociales de la Alcaldía Coyoacán.
- Mediante correo electrónico IECM/SE/DAOD/1190/CE/2025 de 14 de abril de 2025, se requirió a las DD, la difusión de la Convocatoria relacionada con proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2024-2025; y se les compartió el archivo digitalizado para su difusión en los medios electrónicos y redes sociales.
- Con correo electrónico IECM/SE/DAOD/1716/CE/2025, se solicitó a las DD la difusión en sus redes sociales del material digital para promocionar la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024 – 2025.
- Con correo electrónico IECM/SE/DAOD/3137/CE/2025 de 18 de agosto de 2025, se solicitó que, por medio de las redes sociales, correo electrónico y WhatsApp se difundiera la invitación al taller “Mujeres que liderean sin violencia: liderazgo político-electoral y comunitario desde los pueblos originarios”.
- Mediante del correo IECM/SE/DAOD/3606/2025 de 30 de septiembre de 2025, se solicitó a los OD que a través de sus redes sociales u otros canales de comunicación invitaran a la ciudadanía a participar en los foros informativos y consultivos relacionados con las consultas a grupos de atención prioritaria sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.
- Con el correo electrónico IECM/SE/DAOD/3810/CE/2025, se solicitó a las DD la difusión por medio de correo electrónico y redes sociales de la Mesa 8 del Ciclo de Diálogos Herramientas de Innovación para la Gobernanza Electoral.

Respecto a las acciones que optimizan el uso de los recursos y en su caso ahorros en diversos rubros relacionados con la organización electoral, participación ciudadana, educación cívica, comunicación social y tecnologías de la información, el 27 de junio la DEOEyG, informó la conclusión de rehabilitación de materiales y se llevó a cabo la producción de 13,500 cajas paquetes, 9810 urnas y 20,00 cintas de seguridad; así como 2500 lupas tipo Fresnel; lo anterior en tiempo y forma para la atención de las 6,341 casillas seccionales únicas, esto en atención del Acuerdo IECM/ACU-CG-033/2025.

Por su parte, el IECM mediante la **DEGDHECyCC**, refiere la instrumentación y priorización del empleo de las tecnologías de la información y medios digitales para dar difusión entre la ciudadanía capitalina de estrategias, acciones y publicaciones tendientes a promover y fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México. Al respecto, la Biblioteca Electrónica del IECM, continúa fungiendo como un medio digital de fácil accesibilidad, en donde se puede encontrar un catálogo amplio de publicaciones dirigidas a las y los habitantes capitalinos de todas las edades para conocer acerca de los valores

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

democráticos de una manera fácil y sencilla. De este modo, destacan publicaciones, que pueden ser consultadas en el enlace <http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/> tales como:

- Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Memoria general del proceso electivo.
- Instituciones políticas, competencia electoral y desempeño del gobierno (tesis de licenciatura ganadora del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento).

Se formalizó con la UTSI la creación de un micrositio que albergará la Biblioteca Electrónica del Instituto, la cual tendrá también una imagen nueva, así como un buscador que facilite la consulta pública del acervo. Se cuenta con un avance al cuarto trimestre del 65% en la programación del micrositio y con propuesta de imagen gráfica institucional.

Se concluyeron pruebas de libros electrónicos (e-pub), de tal forma que se puedan compartir cuando el micrositio esté terminado.

Asimismo, durante el periodo de enero a diciembre, se actualizó el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral (SCMGE 2025), y el Sistema de Consulta Marco Geográfico de Participación Ciudadana (SCMGPC 2025), situados en la página institucional y en el micrositio de Geografía Electoral, como parte del quehacer permanente de la Dirección de Geografía y Proyectos Especiales, garantizando la consulta y descarga en forma confiable de productos cartográficos a través del uso de software abierto o libre, para que de esta forma, se encuentren al alcance de la ciudadanía, funcionarios, investigadores, partidos políticos y público en general.

Para las actividades lúdicas y estrategias en educación cívica dirigidas a niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, la DEGDHECyCC, ha combinado el uso de medios digitales con actividades de campo para perfeccionar y hacer que la enseñanza de los valores democráticos y la cultura cívica sean asimilados de forma más sencilla por las juventudes e infancias capitalinas. Para el uso de los medios digitales en materia de educación cívica, destacan los portales:

- **Portal de la Ludoteca Cívica:** <https://www.iecm.mx/cultura-civica/luci/>
- **Portal de Ciudad KeVe:** <https://www.ciudadkeve.mx/>

En dichas plataformas institucionales, el personal propio de la **LuCi**, se da a la tarea puntual de mantener actualizadas, continua y periódicamente, tanto la información que se carga en ellas, como el diseño de las plataformas en comento.

Fueron proporcionados a las 33 DD materiales cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, escala 1:5000, previstos en el Acuerdo IECM/ACU-CG- 100/2025. Este material fue impreso de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual, en tiempo y forma, lo cual, representó un ahorro en los recursos, pues solo se utilizó lo estrictamente necesario, considerando la disponibilidad presupuestaria. A la par, se generó la versión digital, para su incorporación al mencionado SCMGPC 2025, para su consulta y descarga.

En atención al uso de tecnologías de la información, en temas de proceso electoral ordinario o

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

extraordinario, participación ciudadana, educación cívica, y comunicación que reduzcan al máximo los servicios de impresión de papelería electoral (apartado G, numeral 2); el Instituto Electoral a través de DEPCyC, cuenta con un Aula virtual de capacitación de participación ciudadana (<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>) donde se ofrecen cursos *autogestivos* dirigidos a la ciudadanía en general para el conocimiento de los derechos político-electorales y de participación. Dichos cursos cuentan con material de apoyo en formato *PDF*, mismo que se elabora sólo en formato digital.

En el caso de los productos proporcionados para atender las solicitudes de transparencia, en el periodo de enero a diciembre, se integraron 55 propuestas de respuesta, en donde se anexaron 301 productos cartográficos digitales, así como los enlaces a los sistemas de consulta, dando como resultado un ahorro en impresión de condensados, croquis y planos a escala 1:5000, que suelen ser realizados en medidas aproximadas de 1 a 1.20 m, dependiendo el formato.

Es importante resaltar que, para la impresión de los productos cartográficos, se utilizan rollos de papel de 50 m de largo, sin embargo, para el cálculo del material se requiere considerar un 10% aproximadamente de pérdida de papel, sobre el total, por pruebas de impresión, fallas por parte del equipo especializado o impresiones derivadas de los mantenimientos preventivos y correctivos, a los que han sido expuestos estos equipos; cortes de papel, anterior y posterior a la impresión que realiza el propio equipo de manera ordinaria; así como papel defectuoso. Se estima que, al atender las solicitudes de transparencia con el envío de archivos digitales, por la actualización permanente de los Micrositios, se generó un ahorro de aproximadamente 9.03 rollos de papel, durante el año 2025.

El Instituto Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística como responsable de disponer de los materiales electorales en tiempo y forma, implementó *el Programa de Rehabilitación*, logrando con esta acción el uso eficiente de los recursos públicos asignados y su máximo aprovechamiento, consolidando una buena práctica institucional con la recuperación, rehabilitación y reúso de gran parte de los materiales electorales, reportando lo siguiente:

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

No.	Material	Cantidad a rehabilitar o, acondicionar	Trimestre		Porcentaje de avance al mes de abril	Actividades realizadas
			1er	2do*		
1	Caja paquete electoral modelo INE.	8,000	6,000	2,000	100 %	Limpieza de adhesivos y plumón permanente, acondicionamiento mediante la colocación de etiquetas con el color del Pantone determinado por el INE. Sólo se acondicionó la cantidad necesaria para completar la previsión a utilizarse en la jornada.
2	Cancel modular electoral (modelo IECM).	3,000	3,000	0	100 %	Revisión, sustitución o reposición de refacciones, limpieza y lubricación.
3	Mampara especial.	8,730	5,730	3,000	100 %	Se retiraron etiquetas, se limpiaron y desinfectaron.

***Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina
Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”***

4	Urnas electorales.	32,190	20,000	12,190	100 %	Se limpiaron y desinfectaron.
5	Base porta urna.	37,350	30,000	7,350	100 %	Se retiraron etiquetas, se limpiaron y desinfectaron.
6	Lupa tipo Fresnel.	10,600	10,600	0	100 %	Se limpiaron y desinfectaron.
Totales		99,870	75,330	24,540	100%	

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Consulta de Presupuesto Participativo 2025

No.	Material	Cantidad total rehabilitada para la CPP 2025	Actividades realizadas
1	Caja paquete consultiva	3,500	Revisión de componentes como el canguro y el asa, retiro de adhesivos, despintado de plumón con thinner limpieza con desinfectante y embalaje para distribución.
2	Cancel consultivo	3,500	Revisión, sustitución o reposición de refacciones, limpieza y lubricación.
3	Crayón de cera triangular	24,000	Revisión y limpieza con desinfectante.
4	Marcadora de credencial	3,500	Revisión y ajuste, se requiere tener el dado marcador para su tratamiento y colocación.
5	Urna Consulta de Presupuesto Participativo	3,500	Revisión, eliminación de adhesivos y limpieza con desinfectante.
6	Base porta urna	3,500	Revisión, y limpieza con desinfectante.
7	Sello “Votó”	7,000	Revisión y pegado de goma en su caso, limpieza con desinfectante.
8	Sello “X”	3,500	Revisión y pegado de goma, en su caso, limpieza con desinfectante.
9	Lupa fresnel	3,500	Revisión y limpieza con desinfectante.
	Mampara para computadora	300	Se llevará a cabo su revisión y limpieza con desinfectante.
	Totales	61,800	

Se concluye que, con la previsión de las actividades por parte del Instituto Electoral, la contratación del personal de honorarios especializado en la rehabilitación de los materiales electorales y la provisión de insumos necesarios, se estuvo en posibilidad de distribuir a las 33 Direcciones Distritales (DD), los materiales necesarios para el avituallamiento de las **6,143 casillas seccionales únicas**, así como las 2,430 Mesas Receptoras de Opinión instaladas para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y contar con reservas para los centros de distribución para atención de contingencias el día de la Jornada extraordinaria y jornada consultiva, respectivamente.

Respecto al servicio de destrucción de la documentación electoral y consultiva utilizada y sobrante, se iniciaron las actividades el día 1º de diciembre de 2025 en el Almacén de Materiales Electorales con la carga de la documentación susceptible de destruirse en las unidades enviadas por la empresa Recuper, S.A de C.V. Durante los tres días que se realizó la actividad, se destruyó un total de 160,300 kg. de documentación electoral, consultiva y de las áreas del Instituto, mismo que se utilizará en la fabricación de pulpa fibrosa estándar para producir papel higiénico reciclado. Se prevé que el Instituto Electoral obtenga de esta actividad una recuperación económica aproximada a los \$400,000.00 pesos M.N.

La DEOEyG, administró y privilegió la comunicación vía correo electrónico con la finalidad que las 33 DD, remitieran información respecto a las actividades inherentes al del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, evitando con ello gastos de impresión y traslados.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Para la integración de la copia certificada de los expedientes de la elección judicial y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se privilegió el uso de la digitalización de los documentos para el archivo de las 33 Direcciones Distritales (DD), y éstas, los respaldaron mediante grabación en un DVD o CD. Además, se utilizaron carpetas tipo Lefort recicladas, a fin de eficientar el uso de los recursos institucionales.

Posterior a la jornada electoral, se solicitó a las 33 DD, la recuperación y devolución de las tablas sujeta papel que utilizaron las figuras de asistencia electoral.

Tablas sujeta papel		
Piezas entregadas por la DEOEyG, a las DD.	Piezas devueltas por las DD, a la DEOEyG.	Piezas faltantes y/o con defectos.
1,872	1,862	10

Mediante el SEDICOP y el aula virtual “Formación de Participación Ciudadana Interactiva” (Fopci), (<https://fopci.iecm.mx>) se da seguimiento a la capacitación impartida a personas integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía en general.

El IECM en el desarrollo y actualización de consultas informativas para la descarga de productos digitales, ha privilegiado el uso de software abierto o libre, así como el uso de medios ópticos (CDS), y/o dispositivo de almacenamiento masivo (USB), o repositorios compartidos *One Drive*, para el intercambio de información que por sus características no pueden ser remitidos a través del correo electrónico institucional y, con ello, evitar el uso de impresión en papel y/o a color.

El impulso de la democracia digital abierta basada en tecnologías de información y comunicación, prevista en el artículo 24, numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, durante el periodo a reportar se cumplió mediante la oferta de cursos en modalidad autogestiva y a distancia, la **DEPCyC** por su parte cuenta con un Aula virtual de capacitación de participación ciudadana de cursos dirigidos a la ciudadanía en general para el conocimiento de los derechos político-electorales y de participación, con material de apoyo en formato *PDF*, y a través del aula virtual *Fopci*, integrantes de las COPACO, organizaciones ciudadanas y a la ciudadanía en general, esta modalidad disminuye la necesidad de sesiones presenciales, generando ahorros importantes en costos de desplazamiento.

Durante febrero y marzo, se contó con un espacio digital institucional y se gestionó la integración de la herramienta “Mi Agenda Ciudadana 2025”, en la página principal institucional (<https://www.iecm.mx/>), incorporando en abril los «Materiales dirigidos a personas funcionarias de Mesa Directiva de Casilla Seccional Única y Especial», para su consulta y libre descarga en el apartado «Consulta de Presupuesto Participativo 2025». posteriormente en agosto se actualizaron en el repositorio «Materiales DEPCyC» bases de datos con encuestas de satisfacción de la capacitación de personas responsables de MRO facilitando el manejo y control de cantidades grandes de información, o de información que se actualiza constantemente, la gestión para su retroalimentación con el personal de OD se realizó mediante comunicados emitidos por la DAOD.

Para el proceso de registro, seguimiento y designación de las personas responsables de MRO que

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

participaron en la Consulta, se contó con el SIPCEC 2025, el cual fue operado en las instalaciones de la sede distrital su personal con seguimiento a nivel central a través de la DEPCyC.

Como parte de los recursos formativos desarrollados por la DEPCyC, se elaboró las presentaciones digitales con el propósito de facilitar la comprensión visual de los procedimientos clave asociados a las MRO, su importancia radica en que incorpora ejercicios prácticos detallados: el correcto llenado de actas, la gestión de documentación auxiliar y la ejecución del simulacro, dichos materiales didácticos de apoyo a la capacitación de las personas responsables fueron compartidos con los OD mediante comunicación electrónica.

En relación con lo anterior, para el intercambio de información que por sus características (diseños con gran cantidad de imágenes, gráficos, et c.), no puedan ser remitidos a través del correo electrónico institucional y, con ello, evitar el uso de impresión en papel y/o a color, para tal fin, se solicitó a las personas funcionarias que participaron en actividades relacionadas con la integración de las mesas que, mediante un cuestionario digital brindaran su realimentación sobre la Estrategia, el SIPCEC 2025, la capacitación y los materiales didácticos y de apoyo.

En atención al numeral 6 del apartado G, respecto a las acciones formativas desarrolladas durante el 2025 para personas responsables de MROPPP y a la ciudadanía, para su realización de forma autogestiva, mediante el Aula Virtual, como «Implementar procesos orientados a la integración de mesas receptoras de opinión (MRO) para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM»; «Sesión 1. Informativa» de manera autogestiva, alojados en el Aula Virtual (<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>).

Cabe mencionar que, la información base para la integración de mesas receptoras para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027, se recabó a través de un documento de trabajo, gestionándose comunicaciones como: el correo «IECM/SE/DAOD/3250/CE/2025» de 26 de agosto de 2025, relativo a la actualización del repositorio «Materiales DEPCyC», que contiene bases de datos con encuestas de satisfacción de la capacitación de personas responsables de MRO; el comunicado «IECM/SE/DAOD/3303/CE/2025» de 30 de agosto de 2025, sobre el cuestionario de realimentación de la Estrategia para integración de MRO, dirigido a personal adscrito al OD.

Así mismo, como recordatorio para concluir la respuesta del «Cuestionario de realimentación de la Estrategia para integración de MRO», dirigido a los OD el correo «IECM/SE/DAOD/3432/CE/2025» de 10 de septiembre de 2025, lo anterior cómo práctica que ha facilitado el manejo y control de cantidades grandes de información, o de información que se actualiza constantemente, sin tener que imprimir o enviar diversos comunicados para atención de esta actividad.

Se contó con los contenidos para el blog Mi Agenda Ciudadana 2025, en el marco de la «Consulta de Presupuesto Participativo 2025», específicamente respecto de la divulgación de los principios y ejes rectores de la participación ciudadana, el Programa de Principios establece la adaptación de contenidos de la versión digital del material denominado «Mi Agenda Ciudadana 2025» (MAC 2025) y su actualización trimestral.

Durante el periodo a reportar las acciones formativas dirigidas a las personas responsables de MROPPP,

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

se desarrollaron de forma autoestima, mediante el Aula Virtual, durante octubre se publicó y actualizó el material correspondiente al último trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del apartado «Consulta de Presupuesto Participativo 2025», incluyendo los temas siguientes:

- Resultados de la jornada electiva, proyectos ganadores para unidades territoriales y proyectos determinados en pueblos originarios.
- Asambleas ciudadanas de información y selección.
- Ejecución de los proyectos ganadores.
- Guía Operativa 2025.
- Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de cuentas.

*Visibles mediante el siguiente enlace: <https://www.iecm.mx/www/miagendaciudadana/>

Fueron elaborados materiales para la promoción de las acciones formativas disponibles en el Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, durante su funcionamiento, con corte al 15 de diciembre de 2025 se han implementado 24 acciones formativas, que han sido cursadas por 34,466 personas; actualmente se ofrece un catálogo de 11 acciones, las cuales tienen como objetivo dar a conocer a las personas usuarias información relativa a temas de participación ciudadana, así como el ejercicio de sus derechos político-electorales, tanto en procesos electorales locales como participativos.

A través de la LuCi en el periodo reportado, la DEGDHECyCC, ha continuado con el diseño de estrategias lúdicas que tengan como objetivo dar a conocer entre las y los habitantes capitalinos, y en particular las juventudes, aquellos instrumentos digitales con que cuentan las autoridades electorales en el país para innovar y actualizar los procesos electorales y de participación ciudadana, haciendo especial énfasis en la labor crucial del IECM de mantenerse a la vanguardia en la innovación de procesos electorales locales, al mismo tiempo que se promueve el cuidado al medio ambiente, de igual forma destacan diversas actividades institucionales como:

A) El Modelo de Naciones Unidas (INMUN)

En su Octava edición en 2025 realizada del 8 al 10 de agosto de manera presencial en las instalaciones del IECM, con una participación de 100 personas jóvenes (54 mujeres y 46 hombres).. <https://www.iecm.mx/participa-iecm-en-la-renovacion-de-la-secretaria-general-del-inmun>.

B) La Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes

Es preciso recalcar y hacer mención que, con el objetivo de cumplimentar los principios de austeridad, racionalidad y eficiencia en el uso de recursos, en la puesta en marcha de actividades institucionales, el IECM ha procurado que en la planeación, organización y difusión de los eventos, se privilegie el uso de medios electrónicos en primera instancia antes de llevar a cabo cualquier impresión necesaria, fomentando así el ahorro de recursos y garantizando un empleo efectivo del recurso económico para la realización de actividades institucionales.

En atención al apartado G numeral 8, la difusión de la información institucional a través de las redes sociales y acciones como la de coordinación en la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas, conforme al Acuerdo

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

IECM/ACU-CG-011/2025 del 8 de marzo de 2025, se realizó la publicación de la fecha, hora y listado de folios que participaron en el proceso de insaculación, en la Plataforma Digital, los estrados en oficinas centrales y 33 DD, en los estrados electrónicos (<https://www.iecm.mx/estrados>) y en las redes sociales institucionales.

Durante el cuarto trimestre del año se presentó ante la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana la Propuesta conceptual para un nuevo modelo de consulta dirigido a niñas, niños y adolescentes, misma que fue aprobada por las personas consejeras electorales



integrantes de este órgano colegiado, en su décima segunda sesión ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2025, la cual constituye la línea estratégica que deberán observar los futuros ejercicios consultivos que organice este instituto electoral.

En torno a la difusión de publicaciones en materia de educación cívica, además de

utilizar los portales institucionales de Ciudad KeVe y de la Ludoteca Cívica para incrementar la difusión intensiva entre las juventudes capitalinas sobre temas y valores democráticos, a través de medios digitales, el IECM mediante la DEGDHECyCC, se apoya en la herramienta digital: Biblioteca Electrónica, sitio web en donde de forma continua se cargan publicaciones, investigaciones y demás artículos novedosos para su consulta digital, manteniendo esta acción de racionalidad en el uso del presupuesto, ya que únicamente en aquellos casos en que sea necesario poner en manos de la ciudadanía ejemplares físicos de publicaciones o investigaciones en materia de educación cívica, como lo fue el caso del *Segundo Informe de cultura cívica en la Ciudad de México*, es cuando se lleva a cabo la impresión de materiales en el número estrictamente necesario para una correcta difusión de los mismos y sin poner en riesgo la debida divulgación de la cultura cívica en la Ciudad de México.

Para la consulta de publicaciones, materiales y demás artículos de investigación en materia de educación cívica, se pone a disposición el link consulta de la Biblioteca Electrónica: <http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/>.

De igual forma, en la Primera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, llevada a cabo mediante el SIREOD (Sistema para el registro para participar en la insaculación de especialistas de los Órganos Dictaminadores), se realizó el procedimiento de insaculación de cinco personas especialistas por Alcaldía; luego se emitieron las Constancias con los nombres de las cinco personas que resultaron insaculadas en cada una de las 16 alcaldías, así como la lista de reserva, y fueron publicadas en la Plataforma Digital (https://www.iecm.mx/www/estrados/2025/Constancias_asigancion_y_lista_de_reserva_2025.pdf), en los estrados de las 33 DD, de las oficinas centrales del Instituto Electoral y en los estrados electrónicos, en portal de transparencia, así como en las redes sociales del instituto; cabe señalar que dicho proceso se transmitió en vivo por el canal

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

institucional de YouTube <https://www.youtube.com/live/wVX6LPXkBJA?si=0asn8Ymd5e3P6Oat> con el cual se brindó máxima publicidad si costos adicionales.



En el período a reportar el IECM mediante la DEPCyC, diseñó materiales digitales, cuya divulgación se impulsó mediante las redes sociales institucionales de participación, en las plataformas sociales Facebook, Instagram y X (anteriormente Twitter), como ejemplo de cómo se privilegia de contenidos en plataformas que no generan costos adicionales, en el tercer trimestre 2025 se diseñó y difundió en sus redes sociales la infografía de capacitación sobre participación comunitaria que ofrece el IECM .

Banner de difusión de las acciones formativas para las redes sociales institucionales. Banner de difusión de las acciones formativas para las redes sociales institucionales de manera interna, a través del correo.

IECM/SE/DAOD/1987/CE/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, dirigido a las 33 DD, se les solicitó la difusión entre las y los integrantes de las COPACO de sus respectivos ámbitos geográficos, de una infografía con motivo del inicio del tercer periodo de capacitación. Posteriormente el 8 de junio, la

infografía fue enviada a la UTCSyD para su difusión en las redes sociales institucionales.

La UTCSyD, realizó la difusión en las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram y X), así como en la Red Institucional Electoral (RIE), de la acción formativa «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México».

Como parte del Programa de promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del poder judicial de la federación 2024 – 2025 (Programa de promoción); la **DEPCyC**, coadyuvó en acciones relativas a las Herramientas Cívicas Digitales, mismas que tiene como objetivo contribuir a la generación de conocimiento entre la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Extraordinario, mediante la difusión de información confiable y precisa para contribuir a fortalecer la capacidad de apropiarse de información verdadera y promover la participación informada y apuntalar la confianza en las instituciones electorales.

Entre el 10 de febrero y el 1º de junio de 2025, durante 16 semanas operativas, la **DEPCyC**, publicó en la red social *Facebook* un total de 82 materiales, entre *banners* y videos.

Las personas en prisión preventiva sin sentencia firme, tienen derecho a emitir su opinión en la Consulta

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

de Presupuesto Participativo (Conforme a lo establecido en el artículo 6, fracción I, párrafo cuarto y 8, fracción I del Código), por lo que para el caso de las personas responsables de mesas receptoras de opinión de personas en prisión preventiva (MROPPP), se elaboró la propuesta de documento guía con la documentación y el procedimiento establecido en el Manual de Geografía y el Modelo: «Guía para la capacitación de las personas responsables de MROPPP para el desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025» (Adenda).

EL 22 de agosto al 5 de septiembre, las infografías de difusión de las pláticas virtuales se enviaron a la UTCSyD para su difusión en las redes sociales institucionales. En el mismo periodo se solicitó a la UTSI apoyo para enviar correos electrónicos y mensajes SMS a las personas integrantes de las COPACO para invitarlas a seguir la transmisión en vivo en la página institucional del YouTube.



En el correo electrónico se envió la referida infografía, así como el calendario correspondiente. Y en el mensaje SMS se envió la infografía y el siguiente texto que conforme a la autoridad a participar se iba actualizando con el día y fecha de celebración:

“Estimada persona integrante de la COPACO

Te invitamos a seguir la transmisión en vivo de la plática informativa que el IECM y la Alcaldía Gustavo A. Madero prepararon para ti. La plática se llevará a cabo el próximo lunes 1 de septiembre a las 11:00 horas en el canal de YouTube del instituto:

<https://www.youtube.com/@InstitutoElectoralDF>

Por otra parte, la difusión en las redes sociales administradas por la DEPCyC (*Facebook, Instagram y X*), desde el 03 de julio del presente año, se han realizado publicaciones difundiendo el banner del curso

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

«Mecanismos de democracia directa», en redes sociales administradas por la DEPCyC, así como la liga de acceso al Aula virtual, de conformidad con lo siguiente:

Banner difundido en las redes sociales administradas por la DEPCyC



Banner difundido en las redes sociales administradas por la DEPCyC

Mediante correo electrónico IECM/SE/DAOD/3460/CE/2025, de fecha 12 de septiembre de 2025, se socializó con los OD los materiales e insumos necesarios para implementar la acción formativa en modalidad presencial con diversos públicos, de conformidad con lo establecido en la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025.

En el tercer trimestre, la DEPCyC participó en la promoción entre la ciudadanía el uso del Sistema Electrónico por Internet, para la emisión del voto y opinión de los ciudadanos, a efecto de incrementar la confianza en dichos medios, su empleo e instrumentación en los mecanismos o ejercicios democráticos, para lo anterior se [Fuente: Elaboración propia 1](#) realizaron las siguientes actividades:

☐ Comunicado para informar medidas que permitieran prevenir la opinión nula involuntaria en el marco de la Consulta.

La DEPCyC comunicó a las DD diversas acciones con la finalidad de prevenir la nulidad involuntaria de opiniones en el marco de la Consulta derivadas de: a) el asiento de dos o más marcas en proyectos registrados; b) del marcado de espacios numerados que no correspondan a proyectos registrados; e incluso c) la combinación de dichos supuestos.

Por lo anterior, la DEPCyC requirió del apoyo de los OD, a fin de instruir a: a) las personas que serían designadas por la Dirección Distrital a su digno cargo como responsables de MRO o de MROPPP; b) al personal de apoyo que participara en el manejo de las tabletas y, en su caso, boletas impresas para los modelos de opinión anticipada; y, c) en lo general a todo el personal que colaborara en los OD, para brindar información durante el proceso de emisión de opiniones, tanto en jornada presencial, como en aquellos casos en que se realice de forma anticipada con tableta o con boletas impresas, e incluso cuando la ciudadanía les requiriera información sobre la emisión de opiniones mediante el SEI.

La DEPCyC aprobó los contenidos de la Guía MROPPP, cuyo objetivo fue que las personas designadas

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

como responsables de MROPPP adquirieran los conocimientos básicos acerca del funcionamiento de las mesas, las actividades que desempeña cada figura involucrada en el desarrollo de la jornada anticipada 2025, así como que conocieran los materiales y la documentación a emplearse y practicasen su correcto llenado.

Los objetivos específicos de dicho material fueron:

- Identificar las particularidades de la jornada anticipada para la consulta de presupuesto participativo, así como las modalidades y mecanismos de emisión y recepción de la opinión para las PPP.
- Conocer los materiales y la documentación que se utilizarán en la jornada anticipada 2025 en MROPPP (1. Materiales para la participación vía SEI; y, 2. Materiales para contingencias como la falla técnica del sistema).
- Distinguir las actividades de las personas responsables y de apoyo en cada momento de la jornada anticipada en MROPPP, para garantizar el correcto desarrollo de esta en todas sus etapas (instalación, recepción de opiniones por SEI o en boletas, cierre, validación y clasificación, integración del paquete consultivo y clausura de la MROPPP).
- Realizar prácticas de los momentos de la jornada anticipada en MROPPP, así como del correcto llenado de la documentación y del uso de los materiales, como componente indispensable de la capacitación, ya que permite a las personas responsables desarrollar habilidades prácticas, disminuyendo considerablemente el margen de error durante la jornada anticipada.

La estructura de la sesión autogestiva se conformó por un único módulo en donde se abordaron desde los aspectos generales del proceso hasta las actividades específicas que debían llevar a cabo las personas responsables de MROPPP antes, durante y después de la jornada anticipada.

Esta acción formativa contó con la particularidad de centrarse en la atención a personas específicas en respuesta al ejercicio pleno de los derechos político-electorales para personas en prisión preventiva. Por ello, la sesión informativa tuvo a bien desarrollar cada etapa de la jornada consultiva y el uso de la documentación y materiales implicados con la modalidad del SEI, agregando previsiones para las situaciones de riesgo con la implementación de boletas impresas para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales.

Durante el mes de julio se elaboraron dos materiales audiovisuales sobre el llenado de los dos tipos de actas para MROPPP, tanto para la opinión mediante el SEI como para la opinión con boletas impresas en caso de contingencia derivado de una falla técnica a dicho sistema, los cuales serían utilizados para la Sesión 2 práctica procedimental.

También, se informa sobre las acciones de seguimiento que esta Dirección Ejecutiva brindó a las personas residentes en el extranjero y en estado de postración:

El 31 de julio, se envió correo electrónico a las personas residentes en el extranjero proponentes de proyecto, en el que se les invitó a participar en la jornada anticipada y registrarse en el IECM-SEI para opinar por el proyecto de presupuesto participativo que consideraran mejor opción para su comunidad, de conformidad a lo dispuesto en la Base Décima Segunda, inciso a, de la Convocatoria.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Personas en Estado de Postración (PEP).

- El 22 de julio, mediante aplicación de mensajería móvil instantánea (WhatsApp), se invitó a la “Activista por los derechos de las personas con discapacidad múltiple, sus cuidadoras y cannabis medicinal como parte del derecho a la salud, madre de un joven con discapacidad múltiple y epilepsia fármaco resistente. Directora y fundadora de Familias y Retos Extraordinarios y #YoCuido México” a difundir y a participar en la Jornada Anticipada; así como a registrarse en el IECM-SEI para opinar por el proyecto de presupuesto participativo que consideraran mejor para su comunidad, de conformidad a lo dispuesto en la BASE DÉCIMA SEGUNDA, inciso a de la «Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025», así como a participar a través la Modalidad Digital por Vía Remota
- El 26 de julio del año en curso, se remitieron correos electrónicos a las personas representantes de organizaciones y observatorios ciudadanos, así como integrantes de COPACO para difundir la participación de las personas en estado de postración y personas cuidadoras de personas en postración en la emisión de su opinión a través del uso de la aplicación SEI.

Durante junio se elaboró y actualizó el material correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del apartado «Consulta de Presupuesto Participativo 2025», incluyendo los temas siguientes:

- Difusión de proyectos registrados en unidades territoriales y determinados por pueblos.
- Modalidades de emisión de opinión (Jornada anticipada y Jornada Consultiva presencial).
- Emisión de opinión digital mediante SEI.
- Publicación de resultados y proyectos ganadores.
- Asambleas ciudadanas para el seguimiento de los proyectos ganadores.
- Invitación a conocer y acreditar acciones formativas en el Aula Virtual.

En materia de Comunicación Social y Difusión, el Instituto Electoral realizó las acciones a continuación descritas:

- En materia de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se generaron productos de comunicación con recursos propios, evitando la contratación de agencias de publicidad o casas productoras.
- Por tanto, el gasto en materia de comunicación correspondió en la contratación de servicios de difusión y exposición de mensajes a través de plataformas digitales y en vía pública, a efecto de posicionar los mensajes institucionales en puntos de alta afluencia como el transporte público, redes sociales, anuncios en plataformas digitales y en medios de comunicación con presencia en la capital del país.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”



- Procesamiento de 203 boletines y comunicados de prensa institucional durante el periodo de julio a diciembre 2025, resultó redituable en términos de impactos a nivel mediático; ello, a partir de la integración de una red de contactos con editores, reporteros y jefes de información de los distintos medios de comunicación.
- La estrategia informativa de publicar cuando menos un boletín diario, durante los 365 días del año, resulta en una presencia permanente en medios de comunicación, lo que se traduce en posicionamiento en la agenda pública de la capital del país, los boletines elaborados por el IECM generaron durante el segundo semestre de 2025 más de 1,668 impactos en portales de internet, medios impresos electrónicos y digitales.
- Medios electrónicos (Radio y TV), se aprovechan los tiempos oficiales del Estado, para que los materiales audiovisuales elaborados con recursos propios tengan presencia en estaciones de radio y canales de televisión con alcance más allá de la zona metropolitana y Valle de México, derivando en que los *spots* del IECM lleguen a toda la República Mexicana e incluso a algunas localidades de la Unión Americana.
- Se obtuvieron sin costo alguno para este Instituto, 71 entrevistas, además de colaboraciones en medios impresos, radio y Televisión en las cuales participaron la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán, así como las Consejeras Electorales Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aída Hernández Cruz, Sonia Pérez Pérez, así como el Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega, en las que se abordaron temas como: Consulta de Presupuesto Participativo 2025, Asambleas Informativas y Consultivas a Grupos de Atención Prioritaria para el diseño de Acciones Afirmativas de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, Proceso de registro para constituir Partidos Políticos Locales, preparativos para Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027, entre otros tópicos.
- Publicaciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, han sido atendidos con base en los Lineamientos generales para el uso de recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales, en tanto que para la contratación de espacios o anuncios en dichas plataformas deberán atenderse criterios de impacto y gasto eficiente del recurso, a partir de tarifas publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

- Materiales de diseño y comunicación gráfica, se ha recurrido a bancos de imágenes, música, *backs* fijos y animados, así como sliders mediante el acceso a plataformas gratuitas.
- Desarrollado con talento propio, la producción de materiales de audio y video (locución, conducción, actuación), así como la elaboración de guiones multiplataforma. Con recursos y talento propio, se produjo un jingle para la campaña de la Consulta de Presupuesto Participativo, mismo que fue registrado ante Indautor.
- Redes sociales, se planifica la difusión de contenidos del quehacer institucional a partir de mecanismos de subastas; pauta segmentada al público objetivo bajo parámetros de geolocalización, intereses, perfiles demográficos y rangos de edad.
- Aplicaciones móviles gratuitas para la producción de video cortos, así como el uso de Inteligencia Artificial (IA); lo anterior, permitió el ahorro de recursos, y maximizar la eficacia y eficiencia de los equipos de trabajo mediante el uso de las licencias de software para edición y diseño proporcionadas, y en ocasiones, se hace uso, de generación de imágenes a través de IA.
- Habilitación de las cuentas de las 33 Direcciones Distritales.
- Cobertura de eventos, se realiza el *scouting* con el fin de determinar los insumos técnicos y humanos para realizar la cobertura y/o transmisión de los eventos y actividades institucionales, mismas que se realizan con los insumos propios de la institución.
- Diversificado de tareas, y capacitación autónoma para realizar múltiples funciones, a fin de incrementar sus habilidades y optimizar el uso de recurso humano. En este sentido, se participó en el curso-taller: IA y otras herramientas digitales, impartido por la Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Fortalecimiento en la producción de materiales audiovisuales como infografías, cápsulas, tutoriales, *reels*, *shorts*, entre otros, realizados con equipo propio, tanto técnico y humano.
- Desarrollo web, a partir del talento que dispone el área se han podido desarrollar micrositios sin necesidad de suscripción a software especializado para páginas web.
- Producción fotográfica, se hace uso de aplicaciones y herramientas de edición básica que facilitan la edición de fotografías sin la compra de software especializado.
- Se evitó la producción de artículos promocionales de carácter institucional, como otra forma de racionalizar los recursos.

Desarrollo interno de sistemas informáticos para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2025.

Se finalizó con el desarrollo, pruebas y seguimiento a la operación del siguiente sistema relacionado con el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2025:

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Nombre	Descripción
Sistema “candidatas y candidatos, conócelos judicial” (<i>conócelos-judicial</i>).	Sistema de difusión para que la ciudadanía accediera a la información de las personas candidatas del Proceso Electoral Judicial (Magistraturas y Juzgados).
Sistema de notificaciones electrónicas por internet para asociaciones políticas en la ciudad de México (SINAP).	Integración de un nuevo módulo dentro del sistema de notificaciones electrónicas por internet, mediante el cual se realizaron notificaciones remotas a las personas candidatas a cargos judiciales.
Repositorio de los procesos electorales del poder Judicial Federal y Local (REPJU).	Sistema de consulta para el personal del IECM de la documentación oficial emitida por parte del INE y del propio IECM con información relacionada con el proceso del Poder Judicial Federal y Local.
Sistema “conoce tu boleta y practica tu voto” (<i>practica tu voto</i>).	Portal interactivo que permitió a la ciudadanía de la ciudad de México, conocer las boletas electorales y practicar su votación.
Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes para la Elección del Poder Judicial (SEDIMDEJ).	Sistema que permitió automatizar y concentrar la información referente al avance en la entrega de documentación y materiales en cada una de las MDC de los 33 consejos distritales, así como en la recepción de los paquetes y cancelles modulares utilizados.
Sistema de Cómputos Distritales (SICODID-PJL).	Sistema mediante el cual se realizó el cómputo de los resultados de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México y la emisión de los reportes de resultados a nivel distrital y central.
Sistema de Difusión de los Cómputos Distritales (SICODID Publicador).	Portal de publicación de los Cómputos Distritales Judiciales con cortes de actualización periódicos para la difusión de la conformación de los resultados hacia la ciudadanía.
Sistema de Consulta de Actas Electorales (Actas-PJL).	Sistema para la consulta de las Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla seccional levantada en la Dirección Distrital, así como las Actas de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de la clausura de casilla seccional.

Desarrollo interno de sistemas informáticos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Se continuó con el desarrollo, pruebas, liberación y seguimiento a la operación de los sistemas relacionados con las diversas actividades de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, estos son:

Nombre	Descripción
Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE).	Sistema mediante el cual se realizó el registro, validación y dictaminación de los proyectos que fueron opinados durante la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Consulta 2025 (SIPCEC).	Sistema que permitió dar seguimiento al registro, capacitación, designación, y en su caso, dar de baja, así como emitir el nombramiento respectivo, a las personas interesadas en integrar los Mesas Receptores de Opinión.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Sistema para el Seguimiento a la Documentación de las Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC).	Sistema donde se realiza la captura, publicación y consulta por Unidad Territorial de documentos y registros derivados de las Asambleas de Diagnóstico y Deliberación que se efectuaron en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC).	Sistema para el control y seguimiento de los trabajos relativos a la integración y difusión del Listado de Ubicaciones de cada una de las Mesas Receptoras de Opinión que se instalaron en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
Sistema para el Registro e Insaculación de Especialistas para los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD).	Sistema mediante el cual se realizó el registro e insaculación de las personas especialistas que se inscribieron para formar parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.
Sistema Integral de Publicación de Proyectos (SIPROE Integral).	Sistema que difundió la información de los proyectos registrados y ganadores del presupuesto participativo, permitiendo consultar la información relevante de los proyectos en las diversas etapas.
Sistema para la Asignación del Identificador Numérico Aleatorio para los Proyectos (SIPROE Aleatorio).	Sistema utilizado para la asignación de número aleatorio, por Unidad Territorial, para todos los proyectos con sentido positivo en el proceso de dictamen.
Sistema Electrónico por Internet (SEI).	Sistema mediante el cual se proporciona a la ciudadanía un medio electrónico confiable y seguro para la emisión de sus opiniones de manera remota, donde se contabilicen íntegramente y se mantenga la secrecía la opinión, prevaleciendo el principio de una persona una opinión.
Sistema Electrónico por Internet Fuera de Línea (SEI OFFLINE).	Sistema por el cual la ciudadanía en Prisión Preventiva o en Estado de Postración realizó la emisión de su opinión de manera remota y asistida en los procesos de participación, manteniendo la secrecía de la opinión, prevaleciendo el principio de una persona una opinión.
Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC).	Sistema para el seguimiento a la distribución de documentación y materiales electivos a las personas responsables de Mesas Receptoras de Opinión y de la llegada de paquetes y cancelos modulares en las Direcciones Distritales.
Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva (SIJECC).	Sistema para el registro de información sobre la instalación, apertura, cierre y, en su caso, incidentes que se pudieran haber suscitado en las Mesas de opinión en los procesos de participación.
Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC).	Sistema para el registro de los resultados de las Actas de Escrutinio y Cómputo ya sea de las Mesas Receptoras de Opinión, o levantada en la Dirección Distrital para la opinión de los proyectos de la Consultas de Presupuesto Participativo.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Desarrollo interno de sistemas informáticos para las Actividades en materia de Educación Cívica y Vinculación con Organismos externos.

Se realizó el análisis, diseño, desarrollo, pruebas y seguimiento a la operación de los sistemas de apoyo a actividades relacionadas con la promoción de la Educación Cívica y Vinculación con Organismo Externos, por medio de la atención de solicitudes de cambio y requerimientos generados por áreas del IECM para la sistematización de sus actividades, estos son:

Nombre	Descripción
Sistema de Registro del INMUN.	Sistema para el registro de las personas que participan en el Modelo de Naciones Unidas organizado por el IECM, así como su asistencia.
Sistema de Registro al VOTA FILM FEST.	Sistema que permite el registro al concurso de cortometrajes VOTAFILM FEST organizado por el IECM.
Sistema de seguimiento a Convenios Interinstitucionales (SISCOI).	Sistema para el registro y seguimiento del estado que guardan los convenios celebrados entre el IECM y otras instituciones.
Sistema de Cuestionarios para las consultas a Grupos de Atención Prioritaria (Cuestionarios GAP).	Sistema para recabar opiniones, percepciones, experiencias y propuestas de los Grupos de Atención Prioritaria sobre las acciones afirmativas aplicables a la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026 – 2027.
Sistema para la preparación de Consultas Indígenas y Afromexicanas (SIPCIA).	Sistema que permite recopilar, integrar, capturar, clasificar y organizar información en materia de geografía y organización electoral generada por las diversas áreas del IECM así como las instancias representativas y autoridades tradicionales.

Desarrollo interno de sistemas informáticos para las Actividades ordinarias institucionales.

Igualmente, se realizó el análisis, diseño, desarrollo, pruebas y seguimiento a la operación de los sistemas de apoyo a las actividades ordinarias, por medio de la atención de solicitudes de cambio y requerimientos generados por áreas del IECM para la sistematización de sus actividades, estos son:

Nombre	Descripción
Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD).	Modernizando el sistema mediante el cual se reporta el cumplimiento de las actividades encomendadas a los 33 Órganos Desconcentrados, actualizando su programación para aprovechar tecnologías más recientes y eficaces, buscando la mejora en su velocidad y seguridad.
Sistema para la Presentación de Declaraciones Patrimoniales (DECLARANET).	Sistema que permite a los funcionarios del IECM cumplir con su obligación de declarar su situación patrimonial y de intereses.
Sistema para Integrar Expedientes Personales del Personal de SPEN y de la Rama Administrativa (SIE).	Sistema que permitirá la generación e integración de expedientes electrónicos con documentación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa del IECM.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Sistema para el Reclutamiento y Designación de Personal Eventual (SISRE).	Sistema que permite llevar a cabo el seguimiento de las diferentes etapas del proceso de Reclutamiento, Selección y designación del Personal Eventual que ocupe las plazas eventuales a requerirse en las 33 Direcciones Distritales.
Sistema de Seguimiento para el Ascenso y Certamen Interno SPEN-OPLE (SISAC 2026).	Sistema para dar seguimiento a los procesos de las diferentes etapas que regula el ascenso del personal titular del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE mediante Certamen Interno.
Sistema de Seguimiento de Personal de la Rama Administrativa (SISPRA).	Sistema que permitirá dar seguimiento al proceso de reclutamiento, registro, selección, evaluación y designación de las personas participantes para ocupar vacantes en plazas de la Rama Administrativa.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Atención de servicios tecnológicos.

Durante el último semestre de 2025 se atendieron más de 2,500 reportes de soporte técnico a través del Sistema de Mesa de Ayuda del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relacionados tanto con servicios informáticos (correo electrónico, redes, servidores, almacenamiento y atención a eventos) como con soporte a equipos de cómputo y periféricos, asesorías informáticas, Office 365 y sistemas institucionales. De manera complementaria, se llevó a cabo la administración de consumibles de impresión para oficinas centrales, sedes distritales y el almacén de Tláhuac, así como mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura informática institucional.

Asimismo, se dio continuidad a la configuración, operación y monitoreo de la infraestructura tecnológica y de seguridad, que incluye servidores, bases de datos, redes y servicios de comunicaciones, tanto en ambientes en la nube (Azure) como On-Premise, con el objetivo de garantizar servicios estables y robustos para las actividades ordinarias, electorales y de presupuesto participativo. Durante este periodo se realizaron actividades permanentes de monitoreo de redes cableadas e inalámbricas, enlaces de comunicación e Internet, así como la supervisión de respaldos, almacenamiento, memoria y capacidad de procesamiento de los servidores institucionales, asegurando la continuidad operativa sin afectaciones en oficinas centrales, Órganos Desconcentrados y el almacén de Tláhuac.

H. Seguimiento al ejercicio del presupuesto.

El seguimiento al ejercicio del presupuesto se realiza de manera puntual al través de los informes previstos en el marco legal y regulatorio específico y general. Los informes están disponibles en las siguientes ubicaciones:

- https://www.iecm.mx/www/transparencia/site/disciplina_financiera.php.
- <https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-consejo-general/informes-presentados-ante-el-consejo-general-de-2025/>.
- https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/banco_info_2025_2.html.
- http://145.0.40.179/planeacion_institucional/.

I. Vinculación para el fortalecimiento de tareas.

En el ámbito nacional, se realizaron **64** eventos institucionales dirigidos a fomentar el acercamiento con instituciones públicas y privadas, entidades académicas y de investigación, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil, con el propósito de fomentar la participación en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, adicionales a las actividades ordinarias propias del Instituto.

Entre las instituciones con las que se participó se encuentra la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Insurgentes, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Iberoamericana, la Facultad de Derecho de la UNAM y la Facultad de Estudios Superiores, Campus Aragón. La organización y operación realizada a través de la DVOE y la DS optimizó el uso de diversas instalaciones evitando gastos adicionales al IECM.

En lo que respecta al **Vota Film Fest**, en el marco del Convenio de Colaboración que se tiene con Cinépolis, se realizó la Ceremonia de premiación de la séptima edición del concurso de cortometrajes el 24 de marzo de 2025 en el complejo de Cinépolis, Oasis Coyoacán, resultando el uso de la sala y los combos que se distribuyeron entre las personas asistentes totalmente gratuitos.

Los premios otorgados por categoría fueron:

Primer lugar Categoría 1 y 2	• Curso Online “AMCI Master Class”. • Una beca (mayores de edad) para el director o directora del cortometraje ganador para uno de los módulos del seminario de Apreciación Cinematográfica del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. • Proyección del cortometraje en la plataforma Nuestro Cine MX. • Proyección del cortometraje en el Festival Internacional de Cine para Niños (y no tan Niños) de 2025. • Proyección del cortometraje en la página y redes sociales oficiales de Shorts México. • El galardón oficial del Vota Film Fest. • Dinero en efectivo: \$25,000.00 pesos.
Segundo lugar Categoría 1 y 2	• Curso Online “AMCI Master Class”. • Proyección del cortometraje en la plataforma Nuestro Cine MX. • Proyección del cortometraje en el Festival Internacional de Cine para Niños (y no tan Niños) de 2025. • Proyección del cortometraje en la página y redes sociales oficiales de Shorts México. • El galardón oficial del Vota Film Fest. • Dinero en efectivo: “20,000.00 pesos.
Tercer lugar Categoría 1 y 2	• Curso Online “AMCI Master Class”. • Proyección del cortometraje en la plataforma Nuestro Cine MX. • Proyección del cortometraje en el Festival Internacional de Cine para Niños (y no tan Niños) de 2025. • Proyección del cortometraje en la página y redes sociales oficiales de Shorts México. • El galardón oficial del Vota Film Fest. • Dinero en efectivo: \$15,000.00 pesos.

Para dicho evento, el IECM erogó \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) en los premios de las personas ganadoras, además de un monto de \$6,473.00 (seis mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la elaboración de las estatuillas de primer, segundo y tercer lugar:

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”



Al frente ganadores de la Séptima Edición del concurso Vota Film Fest; atrás las personas Consejeras Electorales, representantes de instituciones coorganizadoras y autoridades del IECM



Mesa de estatuillas, sobres con los nombres de los ganadores y cheques de premiación

Para la **Misión de Acompañamiento del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025**, la DVOE realizó una búsqueda exhaustiva con la finalidad de encontrar proveedores que ofertaran el mejor costo para el IECM. De la misma manera, se hicieron ajustes para reducir los costos en la renta de espacios para las actividades, ejemplo de ello es que en esta Misión todas las actividades de capacitación se realizaron en las instalaciones del IECM, lo cual evitó gastos por \$42,493.88. (cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos 88/100 M.N.), al no haber sido necesaria la renta del salón de convenciones del hotel sede.

En el siguiente cuadro se desglosan los montos de los ahorros generados en cada rubro:

MISIÓN DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2025-2025			
DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO ASIGNADO	MONTO FACTURADO	AHORRO
SERVICIO DE BOX LUNCH.	\$18,600.00	\$ 18,560.00	\$40.00
SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNO.	\$118,182.00	\$ 118,088.00	\$94.00
SERVICIO DE COMIDA.	\$150,000.00	\$ 149,640.00	\$360.00
SERVICIO DE DESAYUNO.	\$70,000.00	\$ 69,865.05	\$134.95
SERVICIO DE HOSPEDAJE.	\$315,000.00	\$ 239,564.00	\$75,436.00
MATERIAL PROMOCIONAL (CHALECOS, PLUMAS, CORDON CON MICA, RECONOCMIENTOS).	\$70,000.00	\$ 65,563.20	\$4,436.80
SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTANEA.	\$56,100.00	\$ 55,912.00	\$188.00
PASAJES AEREOS INTERNACIONALES.	\$350,000.00	\$ 193,535.00	\$156,465.00
ARTICULOS PROMOCIONALES.	\$35,000.00	\$ 31,088.00	\$3,912.00
TOTAL.	\$1,182,882.00	\$ 941,815.25	\$241,066.75
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO.	\$1,300,000.00		
AHORRO.	\$117,118.00		

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

En el ámbito internacional durante el periodo que se reporta, se realizaron ocho mesas del Ciclo de Diálogos: “Herramientas de Innovación para la Gobernanza Electoral”, un proyecto que busca ser un espacio de diálogo interdisciplinar, intergeneracional, plural y colaborativo que permita compartir experiencias en la formación de una ciudadanía más activa, resiliente e influyente en el sistema democrático. Éste se realiza en alianza con el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, un proyecto de innovación democrática del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Fortalecimiento Democrático de la Organización de Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH- CAPEL).

La celebración de estas mesas ha fortalecido la vinculación del IECM con organismos internacionales de alto prestigio, reuniendo a más de 30 personas expertas en democracia de diferentes latitudes de la región. cabe mencionar que no se erogaron recursos públicos para su desarrollo, teniendo un impacto de **1,081** de registros y una audiencia de **3,680** personas en más de 13 países. Las mesas se realizaron de manera virtual, siendo el IECM el encargado de la logística y la transmisión. La buena organización y colaboración ha permitido que este proyecto no genere un gasto por parte del IECM.

Por lo que respecta a las acciones ejecutadas para difundir materiales relacionados con el trabajo del IECM entre la diáspora chilanga, se compartió ante aliados estratégicos y comunidad migrante la *Presentación de la Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía Migrante Originaria de la Ciudad de México 2025-2027*. Esta actividad se realizó en línea y no requirió la erogación de recursos del IECM.

Además, respecto a las estrategias para generar ahorros en la impresión de carteles, y dípticos informativos para la promoción de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se eligió al proveedor que presentó la mejor opción para el IECM, de conformidad con los datos siguientes:

MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO DURANTE 2025
\$100,000	\$32,364.00
Ahorro:	\$67,636.00

El envío de los materiales se realizará por medio de valija diplomática, en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo cual significará que, para los envíos a las sedes consulares y embajadas de México en el extranjero, no se necesiten recursos adicionales.

Por lo que respecta a las acciones de vinculación con la comunidad chilanga residente en el extranjero se implementaron reuniones y eventos virtuales dirigidos a la ciudadanía residente en el extranjero, con el fin de informar sobre las diferentes etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Esta modalidad contribuyó a la reducción de costos logísticos y permitió una mayor eficiencia en la gestión del tiempo, optimizando la participación sin comprometer la calidad de las actividades desarrolladas. Además, en el marco de la Misión de Observación y Acompañamiento de la Elección Judicial Local, por primera vez, se invitó a liderazgos migrantes, lo cual, permitió tener procesos de capacitación y fortalecimiento de la Red “Voto Chilango” sin la necesidad de erogar más recursos al traslado de las personas líderes migrantes.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

En lo concerniente a la **Misión de Acompañamiento de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025**, fue necesario realizar una adecuación presupuestaria. Dicha adecuación se sustentó en los ahorros generados durante la ejecución de la Misión de Observación de la Elección del Poder Judicial 2025, lo que permitió reasignar recursos disponibles para atender de manera oportuna y eficiente las actividades de la consulta.

La necesidad de esta reasignación derivó del incremento en el número de personas interesadas en participar en la Misión, lo cual requirió el ajuste en la contratación de servicios estrictamente indispensables para garantizar una adecuada atención.

Los ahorros obtenidos se detallan en la siguiente tabla, en la que se presenta la diferencia entre los montos inicialmente presupuestados y los recursos efectivamente ejercidos.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025			
DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO ASIGNADO	MONTO FACTURADO	RESTANTE
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL (CHALECOS, PLUMAS, CORDONES CON MICA, RECONOCIMIENTOS)	\$ 45,000.00	\$ 29,116.00	\$ 15,884.00
ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES (TERMOS Y PINES)	\$ 61,000.00	\$ 56,318.00	\$ 4,682.00
ADQUISICIÓN DE GORRAS			
ADQUISICIÓN DE PLUMAS			
PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	\$ 250,000.00	\$ 161,232.00	\$ 88,768.00
EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	\$ 250,000.00	\$ 239,564.00	\$ 10,436.00
CAMIONETAS	\$ 27,000.00	\$ 26,066.80	\$ 933.20
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO COMIDA 15 DE AGOSTO	\$ 61,650.00	\$ 59,189.70	\$ 2,460.30
EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO DESAYUNO	\$ 59,070.00	\$ 57,343.91	\$ 1,726.09
SERVICIO DE BOX LUNCH 16 DE AGOSTO	\$ 27,720.00	\$ 27,500.14	\$ 219.86
SERVICIO DE BOX LUNCH	\$ 22,000.00	\$ 21,947.20	\$ 52.80
EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO COMIDA	\$ 180,000.00	\$ 178,640.00	\$ 1,360.00
TOTAL	\$ 983,440.00	\$856,917.75	\$ 126,522.25
TOTAL PROGRAMADO	\$ 992,640.00		
AHORRO	\$ 9,200.00		

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

En lo que respecta a la contratación de pasajes aéreos durante el ejercicio fiscal 2025, a través de la DVOE se gestionó que, en la mayoría de las invitaciones recibidas para la participación de las Consejerías en diversos eventos, los gastos correspondientes fueran absorbidos por las instancias convocantes.

Entre dichas invitaciones destacan las siguientes:

- La participación de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán en los siguientes eventos:
 1. Acto Protocolario de Entrega del Dictamen de Auditoría (refrendo del certificado de Calidad ISO 9001:2015) realizado el 18 de septiembre de 2025 por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC).
 2. Segundo Encuentro de Jóvenes Binacionales Mexicoamericanos, llevado a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2025 en la Universidad de Texas en Arlington; organizado por el Consejo Binacional Fuerza Migrante. En este encuentro también se contó con la participación de la Ludoteca Cívica (LUCI) del IECM.
 3. Vigésima primera edición del “Curso Interamericano de Elecciones y Democracia”, celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2025 en Bogotá, Colombia; organizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).
 4. Acto Protocolario de la Octava Entrega de la Recertificación ISO 9001:2015, realizado el 12 de noviembre de 2025 en Arlington Texas, organizado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL).

Como resultado de las acciones descritas, se generaron los ahorros siguientes:

MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO DURANTE 2025
\$1,009,999.99	\$378,955.00
Ahorro:	\$631,044.99

J. Comparativos ejercicios fiscales previos.

El presupuesto público a cargo de este Instituto Electoral, no es comparable entre ejercicios fiscales debido a que la actividad institucional varía debido a los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y procesos electorales ordinarios y extraordinarios que se organicen o preparen durante cada ejercicio fiscal.

Aunado a ello, la asignación anual que realiza el Congreso de la Ciudad de México presenta una tendencia a la baja, en contradicción a la tendencia incremental del monto total de recursos del gasto

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

público para cada año. No obstante, este informe da cuenta de las acciones realizadas para optimizar el uso de los recursos disponibles, sin menoscabo eficiencia, eficacia y efectividad en la acción institucional.

Año	GASTO PÚBLICO TOTAL CDMX	Var.	ASIGNADO AL IECM	PORCENTAJ E	DE CADA MIL PESOS DE GASTO PÚBLICO, SE ASIGNARON AL IECM	ELECCIONES/ EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2018	226,851,897,840	34.1%	2,020,180,767	0.89%	8.9 pesos	Proceso electoral ordinario, cargos: Jefatura de Gobierno, diputaciones, Alcaldías y Concejías
2019	234,016,325,579	3.2%	1,425,479,792	0.61%	6 pesos	Participación ciudadana y actividades preparatorias
2020	238,975,793,216	2.1%	1,275,479,792	0.53%	5.3 pesos	Participación ciudadana y actividades preparatorias
2021	217,962,153,520	-8.8%	1,586,601,874	0.73%	7.2 pesos	Proceso electoral ordinario, cargos: Diputaciones, Alcaldías y concejías
2022	234,000,875,723	7.4%	1,201,084,647	0.51%	5 pesos	Participación ciudadana y actividades preparatorias
2023	248,415,083,383	6.2%	1,258,736,710	0.51%	5 pesos	Participación ciudadana y actividades preparatorias
2024	258,351,686,718	4.0%	2,100,000,000	0.81%	8.1 pesos	Proceso electoral ordinario, cargos: Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejías
2025	291,525,557,665	12.8%	2,153,026,964	0.74%	7.4 pesos	Participación ciudadana y actividades preparatorias. Proceso electoral

***Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina
Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”***

						extraordinario, cargos: Poder Judicial Local
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, de cada año fiscal, publicado en la Gaceta Oficial.

Conforme a lo autorizado en el *Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025*, con el Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2025 celebrado el 15 de enero de 2025, cotejado en junio de 2025, el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó las modificaciones y ajustes al presupuesto, que descendió a 2,153,027.0 miles de pesos¹¹. Sin embargo, la cifra autorizada por el Congreso de la Ciudad de México fue 23.2% (650,816.7 miles de pesos), menor que la suma aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para las actividades institucionales, sin considerar los recursos destinados al pago de prerrogativas de partidos políticos (580,442.9 miles de pesos).

Este déficit de recursos representa proyectos, actividades y compromisos que se cancelaron, redujeron o pospusieron y sin duda afecta las estrategias y capacidades de lograr el efecto deseado o esperado; no obstante, se realizó un análisis amplio, responsable y complejo para que dicho ajuste no causara una afectación al cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales a cargo de este órgano autónomo. De modo que la actividad institucional se ha sujetado estrictamente a criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, concentrando los procesos al logro de los objetivos finales planteados, en las condiciones de tiempo, modo y lugar más favorables; de igual forma centrando los esfuerzos en lograr una operación eficiente enfocada en la optimización de los recursos disponibles para alcanzar resultados específicos.

De esta forma al cierre del primer del año se logró un desempeño efectivo, con el logro de los objetivos planteados, de la manera más eficiente, en los tiempos planeados y con un menor uso de recursos.

¹ Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

ANEXOS.

Anexo 1. Relación de material bibliográfico.

No.	Título
1	Razonamiento y argumentación jurídica. El paradigma de la racionalidad y la ciencia del derecho.
2	Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica.
3	La argumentación como derecho.
4	El impacto de las bibliotecas jurídicas en el desarrollo nacional.
5	Bibliotecas jurídicas: tendencias internacionales para la solución de problemas en la sociedad de la información y el conocimiento.
6	Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen II: Régimen político, sociedad civil y política internacional.
7	Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen III: La metodología de la ciencia política.
8	Democracia y libertad: la peculiar teoría constitucional de Alexis de Tocqueville.
9	Acceso a la información pública y secreto fiscal ¿es posible un secreto fiscal más democrático?
10	La capacidad de resiliencia de las democracias: elecciones y política en contexto de pandemia.
11	Constitucionalismo reflexivo. Derechos humanos y democracia en las sociedades complejas.
12	Acceso a la ciudadanía.
13	El juicio de amparo, la Constitución de Querétaro de 1917, y su influjo sobre la Constitución Española de la Segunda República española, Volumen I.
14	El amparo directo en el siglo XXI: el problema clásico y el problema contemporáneo.
15	Estudios ambientales.
16	Cambio climático y gobernanza. Una visión transdisciplinaria.
17	Desplazados climáticos.
18	Manual de derecho ambiental mexicano.
19	Gestión ambiental municipal en México.
20	La recepción de los criterios interamericanos en las cortes de Colombia y México: de las ideas a los resultados.
21	Crítica al orden constitucional de 1857: la gobernabilidad a debate, 1871-1920.
22	La proporcionalidad como principio constitucional universal.
23	Poderes tradicionales y órganos constitucionales autónomos.
24	Derecho constitucional del siglo XXI.
25	Sobre el principio de paz. La cultura de la paz. El tópico de la teoría constitucional universal.
26	Diez años de la reforma constitucional del 10 de junio de 2011: los derechos humanos en México, perspectivas desde la frontera norte.
27	Memoria del código imposible. Ensayos sobre constitucionalismo, liberalismo y elecciones.
28	La garantía jurisdiccional de la Constitución (la justicia constitucional).
29	Temas torales de derecho constitucional mexicano. La nueva fisonomía constitucional.
30	Los sistemas constitucionales: diseño, funciones y resultados. Los dilemas del federalismo mexicano en la construcción de políticas públicas.
31	Manual de derecho económico.
32	El constitucionalismo transformador en América Latina y el derecho económico internacional. De la tensión al diálogo.
33	Via utriusque iuris oeconomice conspecta. Mechanism Desig, Path Dependence and Law.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

34	Estudios introductorios al derecho económico circular.
35	Hans Kelsen ante el siglo XXI.
36	La teoría pura del derecho Hans Kelsen. Visión crítica.
37	Teoría jurídica crítica norteamericana. Una introducción a los Critical Legal Studies.
38	Post scriptum al concepto del derecho.
39	Manual de derecho indígena.
40	Los principios comunes a los tribunales internacionales.
41	Derecho internacional privado y bienes culturales. Una aproximación en perspectiva latinoamericana.
42	Propuestas para mejorar el procedimiento de creación legislativa en el Congreso mexicano. Lineamientos desde la teoría de la legislación y la técnica legislativa.
43	Perspectivas actuales del federalismo mexicano: leyes, políticas públicas y entorno social.
44	Los principios en el procedimiento penal acusatorio.
45	La formulación de imputación. Derecho humano y núcleo esencial de la acusación y la defensa.
46	Juicios orales y derechos humanos.
47	Proceso, autocomposición y autodefensa. Contribuciones al estudio de los fines del proceso.
48	Los derechos de los animales. Una visión jurídica.
49	Derechos humanos y naturaleza humana.
50	Un acuerdo en las raíces. Los fundamentos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. De Jacques Maritain a Charles Malik.
51	Igualdad y no discriminación. Comentarios a las sentencias de la SCJN.
52	La iniciativa presidencial de reforma electoral: análisis técnico del Plan C electoral.
53	El problema de la reelección presidencial en las Américas. Homenaje a Jorge Carpizo (1944-2012) en el octogésimo aniversario de su nacimiento.
54	La ética de los abogados.
55	La lógica jurídica. Función y alcance de la lógica en el derecho.
56	El ejercicio de la abogacía en México, una propuesta de reordenación: el proyecto de ley general para el ejercicio de la abogacía.
57	De las leyes.
58	Filosofía: conceptos fundamentales. Una nueva introducción al pensamiento crítico.
59	El encanto del método. Diálogos latinoamericanos con Pablo Comanducci.
60	Aristóteles y el derecho.
61	Filosofía sobre el derecho.
62	Apuntes sobre hermenéutica del derecho.
63	Aristóteles en el Nuevo Mundo.
64	Nociones de hermenéutica e interpretación jurídica en el contexto mexicano.
65	Las ideas jurídicas y políticas de Dante Alighieri: breves reflexiones a 700 años de su muerte.
66	Los "superdelegados" y la caja de herramientas federales. Una aproximación a la luz de las relaciones intergubernamentales.
67	Estudios latinoamericanos de derecho romano.
68	La construcción histórico-jurídica del derecho prehispánico y su transformación ante el derecho indiano.
69	Derecho, Guerra de Reforma, Intervención Francesa y Segundo Imperio. A 160 años de las Leyes de Reforma.
70	Guerra, política, instituciones y derecho prehispánico en Mesoamérica.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

71	La legislación durante el Segundo Imperio, 1864-1867.
72	Jueces y ponderación argumentativa.
73	Estudios sobre la prueba.
74	El modelo de juez complejo en el Estado constitucional de derecho.
75	Cultura legal, orígenes sociopolíticos y carreras profesionales de los jueces en México.
76	Teorías contemporáneas de la justicia. Introducción y notas críticas.
77	El velo de Antígona.
78	Laicidad y libertad de expresión.
79	Escenarios actuales de la laicidad en América Latina.
80	El principio de laicidad como base de las discusiones sobre género y sexualidad.
81	El Estado laico mexicano a 30 años de la reforma constitucional.
82	Cuatro visiones sobre la laicidad.
83	Migración forzada, derechos humanos y niñez.
84	El asilo como derecho en disputa en México.
85	Justicia sexual y reproductiva: diálogos plurales desde el feminismo.
86	La representación sustantiva de las mujeres en las legislaturas sub-nacionales en México: de lo descriptivo a lo sustantivo.
87	El poder del Poder Judicial y la modernización jurídica en el México contemporáneo.
88	Contornos para una sociología jurídica.
89	La socialización política de los niños en México.
90	Primera lección de sociología del derecho.
91	Manual de sociología del derecho. Dieciséis lecciones introductorias.
92	La Suprema Corte y su proceso de decisión: ni transparencia ni calidad deliberativa.
93	Ideas, innovación y cambio organizacional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
94	El precedente judicial en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Un estudio crítico con motivo de la reforma judicial 2021.
95	Democracia, transición y gobernabilidad en América Latina.
96	La transición española: del autoritarismo a la democracia.
97	Democracia y desigualdad en América Latina.
98	Consolidación democrática y orden político en América Latina después del Ajuste económico.
99	Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina.
100	Límites de la ingeniería constitucional.
101	La aceptabilidad de la derrota, esencia de la democracia.
102	Democracia, alternancia, elecciones.
103	Derechos y ciudadanía: Contrastes entre el liberalismo y el pensamiento conservador.
104	Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas.
105	Educación en valores y democracia.
106	El futuro de la democracia.
107	Calidad democrática entre líderes y partidos.
108	Inflexión histórica: la situación social-institucional en el cambio político de América Latina.
109	Estado, ciudadanía y educación: Las fuerzas de la democracia.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

110	Venezuela: el gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas.
111	De la democracia desencantada al desencanto democrático.
112	La diversidad cultural a debate. Quebec consulta a la ciudadanía.
113	Modelos de comunicación política: el caso de España.
114	Los límites de la democracia: paradojas y tensiones.
115	Derechos débiles, democracias frágiles. Sobre el espíritu de nuestro tiempo.
116	Democracia, gobernabilidad y gobernanza.
117	Democracia y cuestión social: otra vuelta de tuerca.
118	Breve historia del futuro de las elecciones.
119	Senderos que se bifurcan. Reflexiones sobre neoliberalismo y democracia.
120	Cien años de Reformismo Electoral en México: 1918-2018.
121	¿Puede sobrevivir nuestra democracia? Liderazgo y agencia política en América Latina.
122	Pleonocracia: crítica de la democracia mayoritaria.
123	Movimiento estudiantil del 68 y la democracia.
124	Medio ambiente y democracia: Historias que se entrelazan.
125	Desigualdad y democracia: La inclusión social y el acceso a los derechos humanos en las Américas.
126	Democracia y sexualidad.
127	Género, democracia y cuotas. ¿Cuándo funcionan las cuotas de género?
128	La democracia y su relación con el poder judicial.
129	Ciencia y democracia: quo vadis, México.
130	Historia mínima de las elecciones en México.
131	Democracia y redes sociales.
132	Democracia y laicidad.
133	Democracia y derechos humanos.
134	La democracia directa (no) puede ser el problema: ni "participacionismo improductivo" ni "partidocracia".
135	Democracia y transparencia: binomio indisoluble.
136	Democracia y movimientos sociales.
137	¿Cuántos borradores necesita la patria? Democracia y literatura.
138	Democracia y pandemia.
139	La mecánica del retroceso democrático.
140	Democracia, infancias y adolescencias.
141	Democracia e inclusión de las personas LGTBTTIQ+.
142	La independencia y autonomía de los órganos electorales y la integridad de las elecciones.
143	Violencia digital y mediática.
144	Elecciones, erosión democrática y oposición.
145	Retos de la democracia en tiempos de retroceso democrático.
146	La participación ciudadana en la democracia.
147	Elecciones y democracia.
148	Gobernabilidad y democracia.
149	Sistemas electorales y de partidos.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

150	Partidos políticos y democracia.
151	Esferas de la democracia.
152	Tolerancia y democracia.
153	Oposición y democracia.
154	Estado de derecho y democracia.
155	Diálogo democracia.
156	Democratización y liberalización.
157	Consulta popular y democracia directa.
158	Democracia y educación.
159	Federalismo, gobiernos locales y democracia.
160	Libertad y democracia.
161	Gobiernos y democracia.
162	Sistema parlamentario, presidencial y semipresidencial.
163	Rendición d cuentas y democracia. El caso de México.
164	Concepciones de la democracia y justicia electoral.
165	Género y democracia.
166	Comunicación y democracia.
167	Democracia y (cultura de la) legalidad.
168	Multiculturalismo y democracia.
169	Ciudadanía y democracia.
170	Democracia y formación ciudadana.
171	Sufragio extraterritorial y democracia.
172	Políticas públicas y democracia.
173	Derechos fundamentales y democracia.
174	Formación ciudadana en México.
175	Democracia y organizaciones internacionales.
176	Democracia y medios en México: el papel del periodismo.
177	Democracia y burocracia.
178	Democracia, populismo y elitismo.
179	Los derechos humanos y la democracia en el sistema interamericano.
180	Mujeres y derechos políticos en México: una introducción conceptual.
181	Democracia y gobiernos municipales en México: de la política a las políticas.
182	Democracia y género. Historia del debate público en torno al sufragio femenino en México.
183	Democracia, privacidad y protección de datos personales.
184	Los debates electorales en la democracia contemporáneas. Apuntes para analizar su presencia, función y evolución en las campañas.
185	Democracia y federalismo.
186	Poder judicial y democracia.
187	Democracia y discriminación.
188	Democracia y confianza.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

189	Cambio climático, crisis ambiental y democracia. Reflexiones sobre gobernanza ambiental en el Antropoceno.
190	Democracia, poderes fácticos y regímenes de gobernanza criminal.
191	Democracias y dictaduras en América Latina.
192	La democracia en América.
193	La precisión de las encuestas electorales un paradigma en movimiento (Volumen I).
194	En defensa de la política.
195	La precisión de las encuestas electorales un paradigma en movimiento (Volumen II).
196	Cultura política y gobernabilidad democrática.
197	Los adjetivos de la democracia.
198	Los desafíos actuales de la democracia.
199	Principios y valores de la democracia.
200	La cultura política democrática.
201	La democracia como forma de gobierno.
202	Instructivo para el funcionamiento de mesa directiva de casilla seccional única para recibir los votos y llenar la documentación relacionada con la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario (PELO 2024-2025).
203	Revista Política y Cultura No. 60.
204	Revista Política y Cultura No. 61.
205	Revista Política y Cultura No. 62.
206	Instructivo para el funcionamiento de mesa directiva de casilla especial de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

No.	Título
207	Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
208	Innovación en elecciones: experiencias internacionales.
209	Elecciones en el México del siglo XIX: las prácticas tomo I.
210	Elecciones en el México del siglo XIX: las practicas tomo II.
211	Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina.
212	La política masculina: una propuesta conceptual.
213	Cómo consolidar la democracia en los tiempos de desencanto.
214	La prudencia: cualidad esencial para el buen juez.
215	Elementos básicos de estadística y probabilidad para Ciencias Sociales.
216	Jean-Claude Colliard: profesor, constitucionalista, juez electoral y hombre honesto.
217	La democracia y su fundamento en los Derechos Humanos.
218	Elecciones bajo el COVID 19 en América Latina.
219	Cuadernillo sobre la paridad de género en Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
220	Cuadernillo de acciones afirmativas en la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
221	Pensamiento y Lenguaje. Teoría del desarrollo cultura de las funciones psíquicas.
222	La representación política de las mujeres en México.
223	En defensa de la política.
224	Democracia contra capitalismo.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

Anexo 2. Relación de actividades para fomentar la participación y visibilizar la labor del IECM.

No.	Actividad
1.	El 17 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.
2.	El 21 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I.
3.	El 21 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Centro Femenil de Reinserción Social (Tepepan).
4.	El 21 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
5.	El 24 de abril de 2025 se llevó a cabo la conferencia en la Universidad Insurgentes, plantel Ermita sobre la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
6.	El 25 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
7.	El 28 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
8.	El 28 de abril de 2025 se llevó a cabo la visita al Reclusorio Preventivo Varonil Sur.
9.	El 29 de abril de 2025 se llevó a cabo la conferencia en la Universidad Insurgentes, plantel Iztapalapa sobre la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
10.	Durante abril se llevaron a cabo 69 conferencias a la DGTI sobre los PPP.
11.	El 3 de mayo de 2025 se llevó a cabo el Foro Distrital Informativo en el Centro Universitario de Estudios Jurídicos.
12.	El 8 de mayo de 2025 se llevó a cabo el Foro virtual “Dilemas de la participación ciudadana en torno a las elecciones del Poder Judicial” con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
13.	El 9 de mayo de 2025 se llevó a cabo el Foro “Decidir el futuro: elecciones judiciales” en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, campus Casa Libertad.
14.	El 12 de mayo de 2025 se llevó a cabo la conferencia “La Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México: una votación diferente” en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional.
15.	El 19 de mayo de 2025 se llevó a cabo el Conversatorio “El Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México” en la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO CDMX).
16.	El 20 de mayo de 2025 se llevó a cabo la Firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE).
17.	El 20 de mayo de 2025 se llevó a cabo la conferencia sobre Información a un grupo durante la clase “Metodología de la Investigación” en la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Edificio D).
18.	El 20 de mayo de 2025 se llevó a cabo la conferencia sobre Información relevante respecto a las elecciones del Poder Judicial en la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (explanada).
19.	El 23 de mayo de 2025 se llevó a cabo la conferencia sobre Información relevante respecto a las elecciones del Poder Judicial en la Universidad Nacional Autónoma de México, Tecnológico de Monterrey.
20.	El 28 de mayo de 2025 se llevó a cabo la conferencia sobre Información relevante respecto a las elecciones del Poder Judicial en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana.
21.	1 de mayo de 2025: Actividad “Conoce tu boleta” para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
22.	2 de mayo de 2025: Actividad “Conoce tu boleta” para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
23.	3 de mayo de 2025: Actividad “Conoce tu boleta” para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
24.	4 de mayo de 2025: Actividad “Conoce tu boleta” para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
25.	5 de mayo de 2025: Actividad “Conoce tu boleta” para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.

Segundo Informe de Cumplimiento de las “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025”

26.	6 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
27.	7 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
28.	8 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
29.	9 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
30.	10 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
31.	11 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
32.	12 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
33.	13 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
34.	14 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
35.	15 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
36.	16 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
37.	17 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
38.	18 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
39.	19 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
40.	20 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
41.	21 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
42.	22 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
43.	23 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.
44.	24 de mayo de 2025: Actividad "Conoce tu boleta" para difundir y explicar a la ciudadanía las especificaciones de las boletas utilizadas en las elecciones judiciales.

HOJA DE FIRMAS